



CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER

**Comunidad de Madrid**



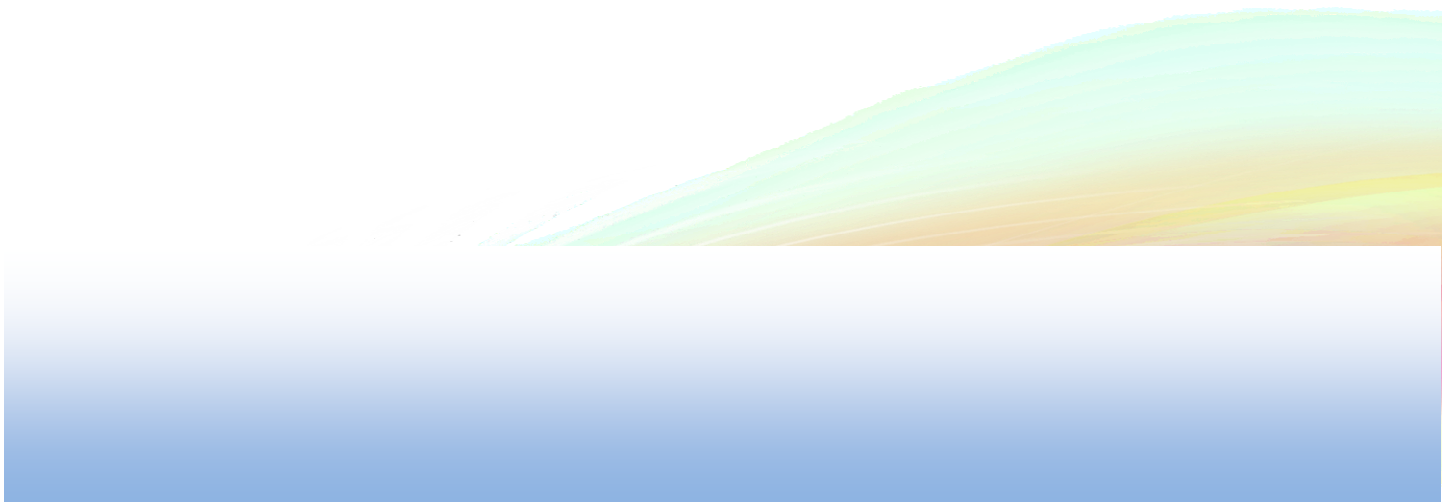
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



FONDO SOCIAL EUROPEO

Panorama Laboral 2009

# Asimilación Salarial de los Inmigrantes en la Comunidad de Madrid



## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	4
1. INTRODUCCIÓN .....	8
2. PAUTAS DE INMIGRACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID.....	11
3. ASIMILACIÓN .....	35
4. CONCLUSIONES.....	57
APÉNDICE.....	61
BIBLIOGRAFIA .....	63



Esta versión digital forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma

[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)  
[culpubli@madrid.org](mailto:culpubli@madrid.org)

A large, white, lowercase letter 'i' with a white dot above it, set against a light green background.

## INDICE DE FIGURAS

Figura 2.1. Número de inmigrantes en países de la UE, 1996 - 2006 .....	11
Figura 2.2. Población laboral inmigrante en países de la UE, 1997 - 2005 .....	12
Figura 2.3. Pirámide de edad por nacionalidad y género en la CM, 1998, 2003 y 2008	14
Figura 2.4. Distribución de la población extranjera por áreas geográficas en la CM según género en 1998, 2003 y 2008 .....	17
Figura 2.5. Distribución de la población extranjera por áreas geográficas en España según género en 1998, 2003 y 2008 .....	18
Figura 2.6. Número de extranjeros por países en la CM, 1998 – 2008.....	19
Figura 2.7. Número de extranjeros por países en España, 1998 - 2008 .....	21
Figura 2.8. Tasa de actividad y de paro por sexo y años de residencia para inmigrantes en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008.....	23
Figura 2.9. Tasa de empleo y de asalariados por sexo y años de residencia para inmigrantes en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008 .....	25
Figura 2.10. Tasa de temporalidad y de tiempo parcial por sexo y años de residencia para inmigrantes en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008 .....	27
Figura 2.11. Tasa de actividad por sexo, nacionalidad y años de residencia en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008.....	29
Figura 2.12. Tasa de empleo por sexo, nacionalidad y años de residencia en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008.....	30
Figura 2.13. Tasa de paro por sexo, nacionalidad y años de residencia en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008 .....	31
Figura 2.14. Tasa de asalariados por sexo, nacionalidad y años de residencia en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008.....	32
Figura 2.15. Tasa de temporalidad por sexo, nacionalidad y años de residencia en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008 .....	33
Figura 2.16. Tasa de tiempo parcial por sexo, nacionalidad y años de residencia en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008 .....	34
Figura 3.1. Reducción del diferencial medio, por género inmigrantes cuya primera relación laboral se produjo en la CM.....	43
Figura 3.2. Reducción del diferencial mediana de la distribución, Hombres y Mujeres inmigrantes cuya primera relación laboral se produjo en la CM .....	47
Figura A.1. Distribución de salarios (base de cotización, €/día de alta). Hombres nativos e inmigrantes que comenzaron su carrera laboral en España en la CM.....	61
Figura A.2. Distribución de salarios (base de cotización, €/día de alta). Mujeres nativas e inmigrantes que comenzaron su carrera laboral en España en la CM.....	61

## INDICE DE TABLAS

Tabla 3.1. Datos de Encuesta de Estructura Salarial y Padrón.....	36
Tabla 3.2. Asimilación Salarial. Hombres cuya primera relación laboral se produjo en la CM.....	44
Tabla 3.3. Asimilación Salarial. Mujeres cuya primera relación laboral se produjo en la CM.....	45
Tabla 3.4. Asimilación Salarial respecto al total de trabajadores nacionales, por género. Primera relación laboral se produjo en la CM.....	47
Tabla 3.5. Asimilación Salarial por género, Inmigrantes cuya primera relación laboral se produjo en la CM. (Percentil 50) .....	49
Tabla 3.6. Probabilidad de trabajadores de nacionalidad no española a cambiar de empresa, CCAA de afiliación, tipo de contrato de trabajo y sector de actividad ..	54
Tabla 3.7. Cambios en el ritmo de crecimiento salarial, importancia de los cambios de empresa, provincia, sector .....	55
Tabla A.1. Inmigrantes por nivel educativo. Información de Padrón .....	62

## RESUMEN EJECUTIVO

Desde la década de los noventa del siglo XX, España ha pasado de forma relativamente rápida de ser un país emigrante a tener un saldo positivo y considerablemente elevado en sus flujos inmigratorios. La población laboral inmigrante en España tenía ya en el año 2005 el mismo tamaño que Francia y Reino Unido, en torno a un millón y medio de personas, y era la mitad que en Alemania. Además, si se considerara el tamaño relativo de la población de cada país en 2005, el porcentaje de inmigración en España era similar al de Alemania, superando claramente al resto de países.

Pese a la relativa novedad de este proceso, el origen de la emigración ha evolucionado desde un punto de vista geográfico. Al margen de la influencia de los países vecinos (Portugal, Francia y Marruecos), inicialmente los flujos migratorios tenían un marcado carácter europeo. Posteriormente la buena situación económica, el envejecimiento demográfico y la necesidad de cubrir puestos de trabajo que los propios trabajadores españoles no podían o no querían satisfacer incentivaron la introducción de personas procedentes de África y de Sudamérica. Más tarde, con la ampliación de la Unión Europea (UE) a 27 países, España empezó a convertirse en un país atractivo para ciudadanos de estos países de nueva incorporación y otros países de Europa del Este, especialmente Rumanía y Bulgaria.

A nivel de comunidades autónomas, el fenómeno de la inmigración se distribuye de forma heterogénea, concentrándose en el arco mediterráneo y en Madrid. La diversidad en el origen de los inmigrantes también se ha reflejado en su distribución geográfica. Así, si la población perteneciente a la UE-15 tiene un peso relevante a nivel general, es superior en las regiones insulares que en la CM. Sin embargo, la influencia de personas de Sudamérica y Europa del Este es mucho más importante en la CM, justificado en parte por las mayores necesidades de mano de obra que tiene Madrid.

Teniendo en cuenta este contexto social y las características específicas demográficas de la población inmigrante (mayoritariamente representadas por personas en edad de trabajar, con un incremento cada vez más importante de la población menor de edad), una de las maneras a través de las que se puede evaluar el éxito de un proceso migratorio consiste en la comparación de determinados parámetros de bienestar social entre nativos de un país y los inmigrantes que recibe. El proceso de asimilación de los inmigrantes en el país de destino debe dar lugar a una reducción de las diferencias a medida que los inmigrantes incrementan sus años de residencia.

Este estudio persigue varios objetivos. Por un lado, pretende describir las características del proceso de asimilación salarial de los inmigrantes que comenzaron su actividad laboral en la CM. Por otro lado, pretende determinar si los resultados alcanzados por los inmigrantes de la CM en términos de asimilación salarial difieren de

los alcanzados por inmigrantes en España y finalmente conocer, en el caso de que existan, cuáles son los elementos diferenciales.

En la Sección 2 se muestra una aproximación considerando varios indicadores del mercado de trabajo en la CM que sirvan para completar el estudio de la asimilación salarial. Los resultados obtenidos a través de la Encuesta de Población Activa, teniendo en cuenta limitaciones derivadas de los propios datos, indican que:

- Los resultados en términos de asimilación están condicionados por la fecha de entrada de la población inmigrante. Considerando los años 2005 y 2008 se puede concluir que el contexto económico y social del país receptor afecta al éxito o fracaso de las decisiones de los inmigrantes en el mercado de trabajo.
- El periodo de residencia transcurrido en el país de acogida es un factor determinante a la hora de definir las características laborales del inmigrante. En términos generales, se puede observar el siguiente comportamiento de los indicadores considerados:
  - La tasa de actividad: Se mantiene por encima de la tasa media de los nativos, y muestra un comportamiento diferente en función del género del inmigrante. En las mujeres, la tasa de actividad tiene forma de U invertida con el periodo de residencia. Los hombres muestran una tasa muy elevada al principio que va decayendo con el paso de los años de residencia.
  - La tasa de empleo: La evolución de la tasa de empleo es similar a la tasa de actividad, especialmente para las mujeres. La tasa de empleo de los hombres inmigrantes es más elevada que la media nacional, pero en menor grado que la tasa de actividad y cae con los años de residencia.
  - La tasa de paro: En el momento de la llegada los inmigrantes experimentan tasas de paro superiores que sus homólogos nativos. Con el paso del tiempo en el país receptor sus tasas de paro se sitúan por debajo de la media de los nacionales. La tasa de paro de las mujeres muestra una mayor fluctuación que la de los hombres, con una caída más pronunciada con el aumento de los años de residencia.
  - La tasa de asalariados: Inicialmente los trabajadores inmigrantes empiezan en ocupaciones como trabajadores por cuenta ajena de forma (casi) exclusiva. A medida que aumenta su periodo de residencia, aumenta la proporción de inmigrantes empleados por cuenta propia. Este porcentaje es superior al de los nacionales en el caso de los varones.
  - La tasa de temporalidad: Es superior en los inmigrantes que en la media de los nacionales, y muestra una clara tendencia descendente a medida que se incrementa el número de años de residencia. Este comportamiento es común tanto para hombres como para mujeres.

- La tasa de tiempo parcial: Las mujeres inmigrantes tienen tasas ligeramente más elevadas y se mueven en niveles similares a la media de los nacionales desde el momento de llegada al país de destino. Algo parecido ocurre con los varones.

Tras este comportamiento general se esconden diferencias destacables entre grupos de inmigrantes. Existen diferencias relevantes entre inmigrantes por áreas geográficas y niveles de renta. Si comparamos a los inmigrantes que llegan a España procedentes de los países de la ampliación y el resto de países europeos con renta per-cápita inferior a la española<sup>1</sup>, con los inmigrantes sudamericanos se observa que:

- Muestran características similares en las tasas de actividad y de empleo, si bien la población proveniente de Sudamérica tiene tasas de paro y tasas de asalariados superiores a las del grupo de personas de fuera de la UE-15.
- La proporción de trabajadores por cuenta propia es superior entre los inmigrantes de fuera de la UE-15, por lo que sus tasas de temporalidad y de trabajo a tiempo parcial son menores que las de la población sudamericana.

En la Sección 3 se analizan los resultados alcanzados por los inmigrantes que llegan a la CM en términos de asimilación salarial. Resulta fundamental conocer en qué medida los salarios de los inmigrantes se aproximan a los de sus homólogos nativos, por las implicaciones que esto tiene sobre la productividad total y el bienestar de los individuos. Las conclusiones a las que se llegan son las siguientes:

- Se observa que los inmigrantes que comienzan a trabajar en Madrid, experimentan un diferencial salarial mayor en el momento de la llegada con respecto a los nativos.
- La reducción del diferencial es más rápida para ellos que para el resto de inmigrantes que llegan al territorio español.

En concreto en el momento de la llegada al país de acogida, se observa que:

- Al analizar los resultados en la mediana para los hombres, el gap inicial de salarios respecto al trabajador nativo homólogo<sup>2</sup>, es de 62 puntos porcentuales (p.p.) para aquellos inmigrantes que comienzan a trabajar en Madrid, frente a los 47 p.p. estimados para los que empiezan a trabajar en otras CCAA, es decir una diferencia de unos 15 p.p.

---

<sup>1</sup> En adelante para evitar reiteraciones innecesarias, nos referiremos a este grupo como inmigrantes de fuera de la UE-15.

<sup>2</sup> Definimos al trabajador homólogo como aquel nativo que comparte las mismas características personales que el inmigrante en cuanto a edad, educación, experiencia, sector de actividad, comunidad autónoma en la que se está trabajando, tipo de contrato y tipo de jornada.

- Para las mujeres inmigrantes que comienzan a trabajar en Madrid el gap salarial observado frente a las inmigrantes que lo hacen en otra comunidad autónoma oscila también en torno a 15p.p. Aquéllas que llegan por primera vez a la CM experimentan un diferencial inicial con respecto a sus homólogas nativas menor que los hombres inmigrantes (alrededor de 58 p.p., frente los 43 p.p. experimentados por aquellas que llegan a otras regiones de España).

Tras ocho años de residencia, se observa que la tasa de crecimiento salarial para el grupo de inmigrantes que empezó a trabajar en la CM, es superior que para el resto, compensando su diferencia inicial mayor con respecto a los nativos. En concreto,

- Un varón inmigrante que trabajó por primera vez en Madrid ha reducido su gap salarial inicial respecto al trabajador nativo homólogo en 16 p.p., mientras que el inmigrante de similares características que empezó a trabajar en otra región tan solo lo habría reducido en 10 p.p.
- Las mujeres inmigrantes<sup>3</sup> llegadas a Madrid habrían reducido su diferencial en 26 p.p. frente a los 21 p.p. de reducción si fuera otra la región en la que hubieran decidido comenzar su experiencia migratoria en España.

En cuanto a los mecanismos que subyacen al proceso de asimilación por parte de los inmigrantes que comienzan a trabajar en la CM:

- La asimilación de los inmigrantes que residen en la CM es más rápida. Este hecho no parece deberse de manera significativa a sus decisiones en cuanto a movilidad en el mercado de trabajo, entendida como movilidad entre provincias, entre sectores de actividad y empresas.
- Otros aspectos parecen estar detrás. Los desajustes entre formación y puestos de trabajo a los que tienen acceso inicialmente los inmigrantes parecen estar detrás de este hecho.
- De acuerdo con las estimaciones, la mayor flexibilidad de los inmigrantes (movilidad espacial, sectorial, de empresas) explica tan solo el 2,86 % de su mayor tasa de crecimiento salarial. Esta tasa es ligeramente superior para aquellos que llegan a la CM.

---

<sup>3</sup> A pesar de que los datos deben tomarse con cautela debido al diferente comportamiento entre el grupo de nativas e inmigrantes en cuanto a participación laboral



## 1. INTRODUCCIÓN

La llegada masiva de trabajadores inmigrantes ha sido uno de los elementos que ha caracterizado la dinámica del mercado de trabajo en España y en la Comunidad de Madrid (CM) en particular, en la última década. La novedad y el carácter sin precedentes del fenómeno migratorio en nuestro país hicieron que, hasta hace relativamente poco tiempo, su impacto apenas hubiera sido analizado. Sin embargo, la importancia cuantitativa y cualitativa del proceso ha motivado la aparición de una ingente literatura al respecto, en la que se ha analizado una amplia variedad de temas con connotaciones económicas vinculados al fenómeno inmigratorio: contribución de la inmigración a la tasa de crecimiento de la economía española, repercusión sobre las finanzas públicas, empleo y salarios de trabajadores españoles, etc.

Estudios como el realizado por Conde, García y Navarro. (2008) confirman la importancia económica de la inmigración para toda España. Si bien en términos cuantitativos, la inmigración ha tenido un impacto neto ambiguo sobre la renta per cápita para el conjunto de España (en general menos positivo cuanto mayor es la renta per cápita de la comunidad autónoma considerada), su impacto sobre el PIB es mucho más positivo, tanto a nivel nacional como regional.

Sin embargo, a pesar de que el término asimilación es un concepto muy amplio que puede analizarse desde diferentes perspectivas, el número de estudios existentes sobre las pautas de integración de los inmigrantes que llegan a nuestro país es reducido. Fernández y Ortega (2006) estudian la integración de los inmigrantes en términos de su comportamiento en cuanto a oferta de trabajo, tasa de desempleo, e incidencia de la sobre educación y la temporalidad en el empleo. Amuedo-Dorantes y De la Rica (2007) analizan la integración de los inmigrantes atendiendo a su comportamiento en cuanto al empleo y sus probabilidades de mejora profesional en relación a los nacionales (2006), mientras que Lacuesta, Izquierdo y Vegas (2009), analizan un concepto mucho más restringido de asimilación, asimilación de salarios. En Ortega y De la Rica (2009) se analiza la evolución de determinadas pautas de comportamiento, considerando elementos diferenciales entre los distintos grupos de inmigrantes por nacionalidad y género. Lo que se refiere a la adquisición de formación reglada, tasas de fertilidad, matrimonios interraciales, participación de la mujer en el mercado de trabajo, participación social y aprendizaje del castellano.

En relación a la situación de la CM se hace necesario profundizar en el análisis de las pautas de integración de los inmigrantes residentes. Este fenómeno es crucial dado el elevado porcentaje de inmigrantes que residen en nuestra comunidad y las repercusiones que la integración social y laboral de los mismos puede tener en términos de bienestar social, seguridad y calidad de vida para todos los ciudadanos.

La Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) señala a la CM como un foco de atracción importante para los inmigrantes que llegan a nuestro país. El 85 % de los encuestados identificaban a Madrid como la ciudad elegida para emigrar a España desde su país de origen. Este hecho podría explicarse por las tasas de empleo y paro en la comunidad (que ofrecen mejores expectativas que otras regiones españolas), el mayor dinamismo de la región, el mayor número de inmigrantes ya residentes en la misma, las mayores facilidades de acceso debido a la presencia de un aeropuerto de carácter internacional como el aeropuerto de Barajas, que genera un efecto llamado significativo sobre otros compatriotas.

Siguiendo la metodología utilizada en Lacuesta, Izquierdo y Vegas (2009), este estudio persigue varios objetivos. Por un lado, pretende describir las características del proceso de asimilación salarial de los inmigrantes que comenzaron su actividad laboral en la CM. Por otro lado, pretende determinar si los resultados alcanzados por los inmigrantes de la CM en términos de asimilación salarial difieren de los alcanzados por inmigrantes en otras regiones de España y finalmente conocer, en el caso de que existan, cuáles son los elementos diferenciales. En resumen, se desea determinar el papel que juega la CM en la dinámica de integración salarial de los inmigrantes que llegan a España.

Previamente se realizará un análisis descriptivo utilizando la información de la Encuesta de Población Activa (EPA), con el fin de ampliar el análisis y tener en cuenta otros resultados relativos al comportamiento de los inmigrantes en el mercado de trabajo, que también son determinantes a la hora de describir el proceso de asimilación. De este análisis se pueden destacar tres ideas: En primer lugar, los resultados confirman que la situación económica y social del país de acogida afecta al éxito o fracaso de los inmigrantes en el mercado de trabajo. En segundo lugar, el periodo transcurrido en el país de acogida es un factor determinante a la hora de definir los resultados laborales obtenidos por el inmigrante. En términos generales, se observa un proceso de asimilación en indicadores generales como las tasas de actividad, paro o temporalidad. Sin embargo, este resultado global esconde diferencias importantes entre grupos de inmigrantes por áreas geográficas al margen de la dicotomía entre población que cambia de residencia por motivos económicos o no.

Cuando descomponemos el diferencial inicial y el ritmo de asimilación que experimentan los inmigrantes en función de la región de primera afiliación, observamos que el diferencial salarial inicial es mayor para aquéllos que trabajan por primera vez en Madrid. En concreto, al analizar los resultados en la mediana para los hombres, el gap inicial de salarios respecto a trabajador homólogo nativo, es de 62p.p. para aquellos inmigrantes que comienzan a trabajar en Madrid, 15p.p. más que para los que empiezan a trabajar en otras CCAA.

Tras 13 años de residencia en España, el diferencial salarial se reduce en 10 p.p. para los inmigrantes que empiezan a trabajar en otras regiones de España (y en 26 p.p. para los que llegan a la CM), manteniéndose las diferencias salariales con

respecto a los nativos para ambos grupos de inmigrantes a partir de ese momento relativamente estables, en torno a los 30 p.p.

El estudio se estructura de la siguiente manera: en la Sección 2 se describen las pautas de inmigración que ha experimentado la CM en los últimos años. En la Sección 3 se explica el procedimiento de análisis utilizado para estudiar las pautas de asimilación salarial y las características de la información utilizada. Además se presentan los resultados obtenidos en términos de asimilación y los mecanismos subyacentes a la misma. Por último, en la Sección 4 se incorporan las conclusiones.

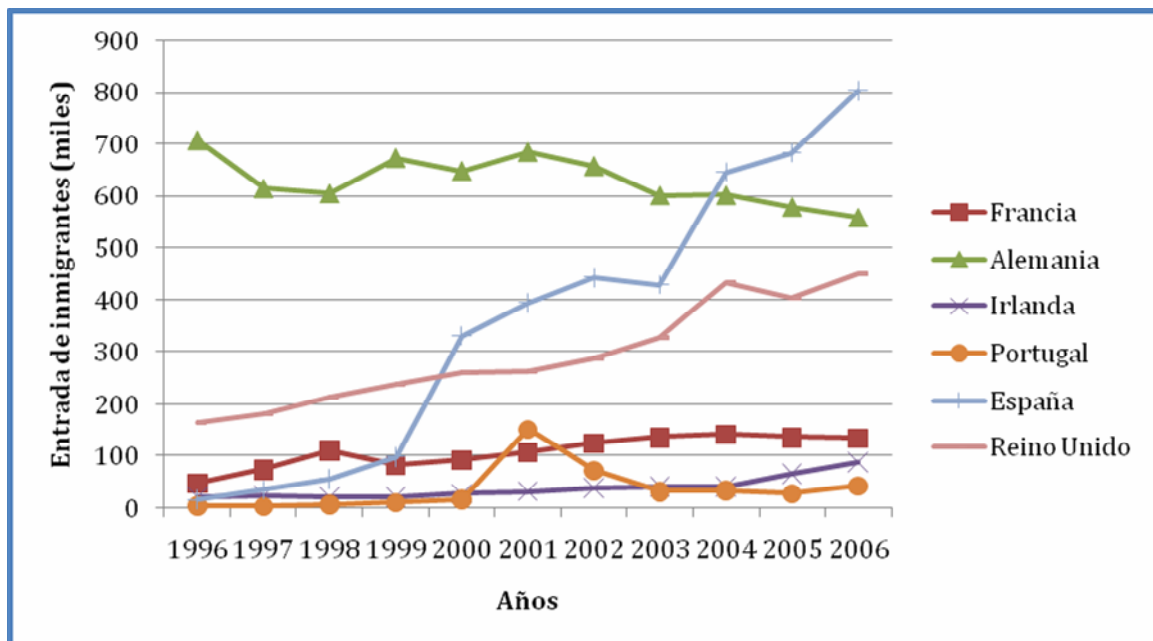
## 2. PAUTAS DE INMIGRACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Esta sección pretende describir aquellas características de la población inmigrante que resulten más relevantes para el análisis posterior. La clasificación de los individuos como población inmigrante puede llevarse a cabo desde dos posibles perspectivas, bien atendiendo al lugar de nacimiento, bien a la nacionalidad del individuo. Para la descripción de esta sección se considerarán ambas opciones en función de la disponibilidad de los datos estadísticos.

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), España ha experimentado una gran transformación en el proceso de flujos migratorios, pasando a ser uno de los países con mayores entradas de inmigrantes desde el inicio del siglo XXI. Para entender las repercusiones de la inmigración en la evolución de los salarios a nivel general, resulta necesario considerar un marco temporal lo suficientemente amplio que permita observar dicho fenómeno en toda su magnitud.

La Figura 2.1 y la Figura 2.2 presentan los flujos de entrada y el tamaño de la población inmigrante (por nacionalidad en ambos casos) respectivamente entre 1996 y 2006 para varios países de la Unión Europea (UE).

Figura 2.1. Número de inmigrantes en países de la UE, 1996 - 2006

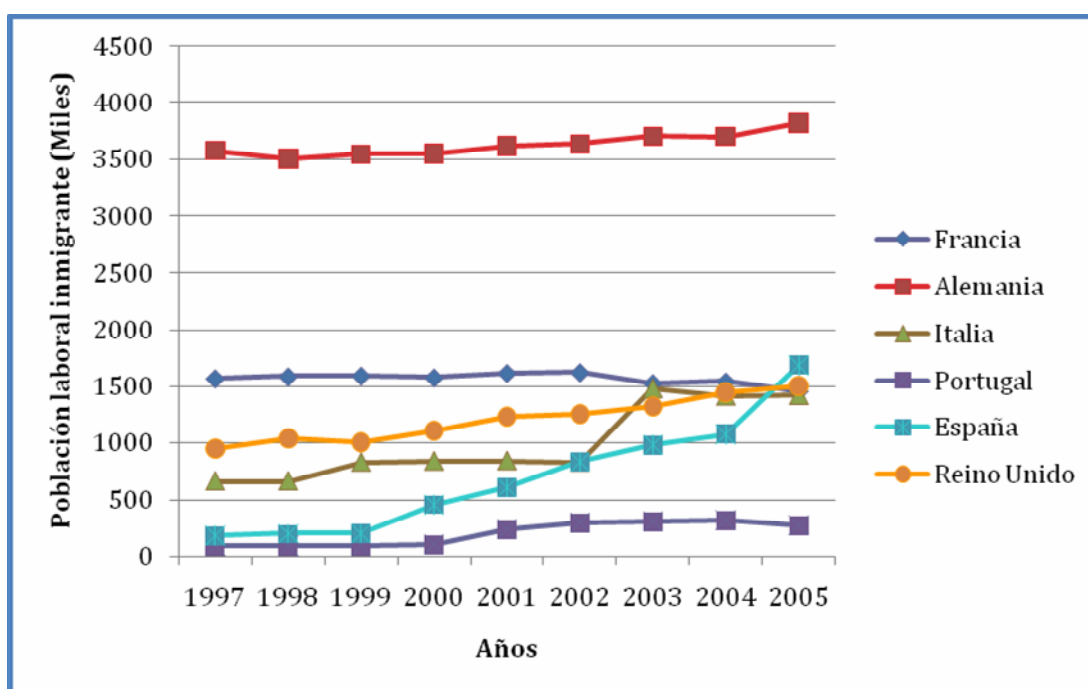


Fuente: OCDE. OECD StatExtracts. Para más información, véase la página web: [http://www.oecd.org/statsportal/0,3352,en\\_2825\\_293564\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/statsportal/0,3352,en_2825_293564_1_1_1_1_1,00.html)

La Figura 2.1 muestra cómo el comportamiento del flujo de entrada de inmigrantes es claramente creciente en el Reino Unido y España que se han caracterizado por un destacado crecimiento económico durante la primera década del siglo XXI. Frente a estos dos países, se observa una evolución estable de la inmigración hacia Francia y una caída de la misma en Alemania. En otros países con características similares a España, como Portugal e Irlanda, el comportamiento de los flujos de entrada tiende a ser creciente pero no resulta tan explosivo como en el caso de España. Por supuesto, estos flujos han estado condicionados por las políticas de inmigración aplicadas en cada país.

La fotografía anterior queda incompleta si no se tienen en cuenta también los flujos de salida y el stock de inmigrantes presente en España que había llegado en los años 90. Los efectos netos de estos flujos han generado que la población laboral inmigrante haya ido adquiriendo un mayor protagonismo en el mercado de trabajo europeo. La Figura 2.2 muestra la evolución de la población laboral inmigrante en varios países de la UE entre 1997 y 2005, etapa de considerable dinamismo económico. Se produce una convergencia en el número de inmigrantes en Francia, Reino Unido, Italia y España, cifra que asciende en torno al millón y medio de personas.

Figura 2.2. Población laboral inmigrante en países de la UE, 1997 - 2005



Fuente: OCDE. OECD StatExtracts. Para más información, véase la página web: [http://www.oecd.org/statsportal/0,3352,en\\_2825\\_293564\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/statsportal/0,3352,en_2825_293564_1_1_1_1_1,00.html)

Sin embargo, la convergencia en cifras absolutas no se traduce en idénticas proporciones de la población laboral inmigrante para el conjunto de países anteriormente mencionados, debido a que las diferencias de población entre España y

los otros tres países mencionados son elevadas. Si bien España tenía algo más de 43 millones de habitantes en 2005 según datos de EUROSTAT, Italia tenía algo menos de 58,5 millones, el Reino Unido más de sesenta millones y Francia cerca de 63 millones. En términos porcentuales, la población laboral inmigrante en España suponía menos del 0,5% de la población total existente en 1997, mientras que en 2005 llegaba a representar cerca del cuatro por ciento, sólo superado por Alemania, con una población de 82,5 millones.

Estos flujos migratorios tan relevantes en España han dado lugar a que el número de personas mayores de 15 años nacidas en el extranjero, fuera superior a cuatro millones y medio a principios de 2007, según datos de la ENI. Esta misma encuesta señala la desigual distribución de este colectivo desde un punto de vista geográfico: mientras que la inmigración supone apenas un 4% de la población de Extremadura representa más de una quinta parte en Melilla y las Islas Baleares. La CM se sitúa en el grupo de cabeza con una cifra cercana al 17% de su población total. Además el colectivo de trabajadores inmigrantes representa en la actualidad más del 20% de la población activa en la CM, lo que hace indiscutible el interés de este estudio.

Un primer conjunto de características que van a condicionar el resultado en términos de asimilación y que forman parte del proceso de determinación salarial es el género y la edad de los individuos. A continuación se presenta la pirámide de edad de la población nacional y extranjera por género durante varios años en la CM (Figura 2.3), inmigrantes según la nacionalidad).

En primer lugar, se puede observar que durante el periodo 1998-2008 se ha producido un notable crecimiento de la población inmigrante.

Cada una de las pirámides refleja unas características particulares de las fases que ha experimentado el proceso migratorio, vinculadas de manera implícita con el proceso de asimilación de sus protagonistas. Los inmigrantes que llegaron a Madrid a mediados de los años 90 del siglo XX, mayoritariamente lo hicieron por cuestiones laborales, hecho que explica por qué en el año 1998 la mayoría de los extranjeros empadronados en Madrid se encontraban en el grupo de edad comprendido entre los 30 y los 40 años.

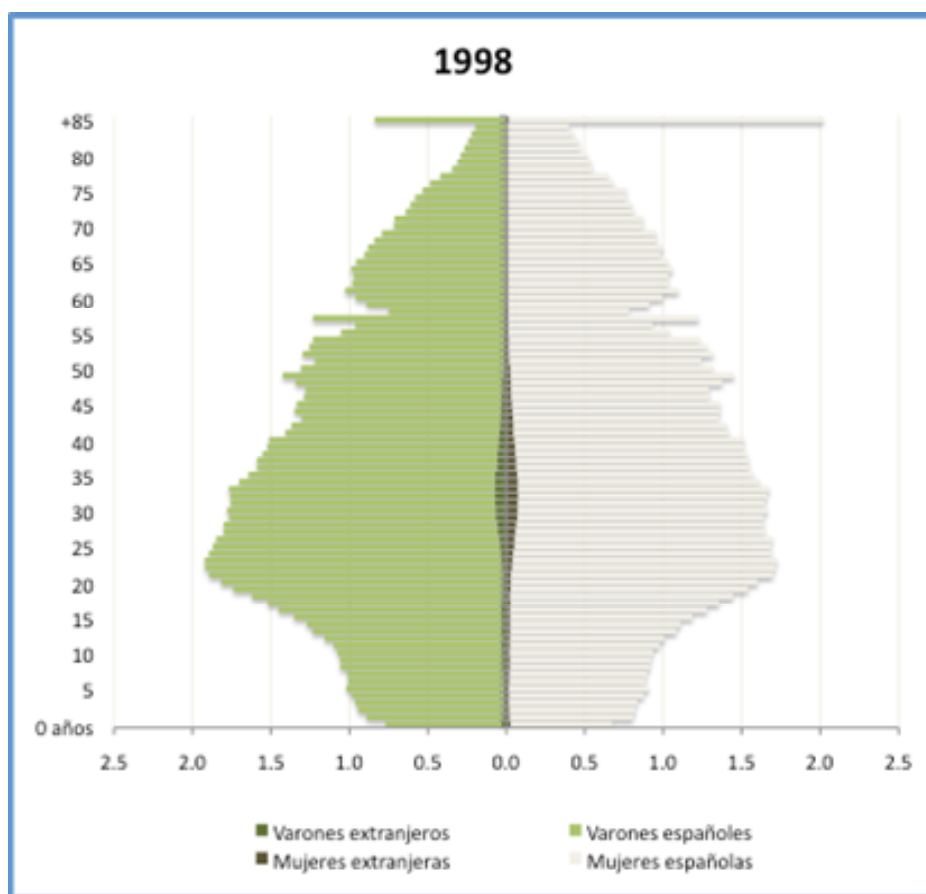
En 2003, a la vez que se produce un incremento notable del número de inmigrantes empadronados en edad de trabajar en la CM, aumenta también el número de inmigrantes menores de 16 años, fenómeno que refleja la importancia del proceso de reagrupación familiar, que afecta en gran parte a menores de edad. Por tanto, la población inmigrante redujo su edad media y el grupo más representativo se circunscribe a edades entre 25 y 35 años.

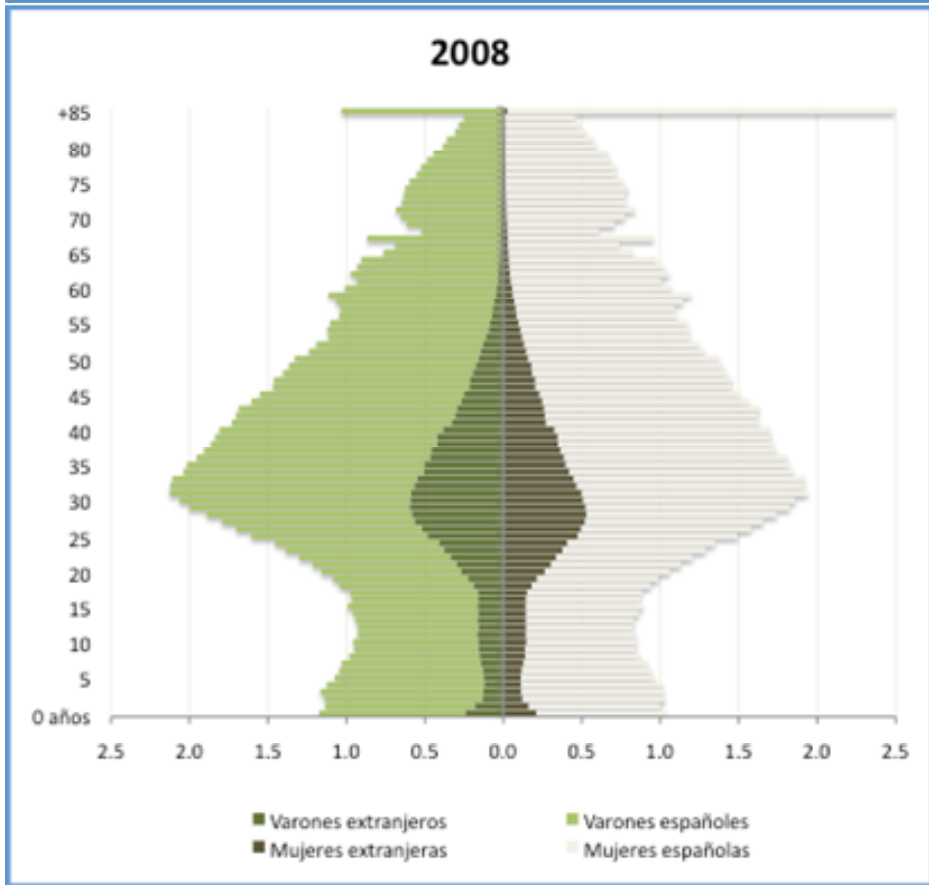
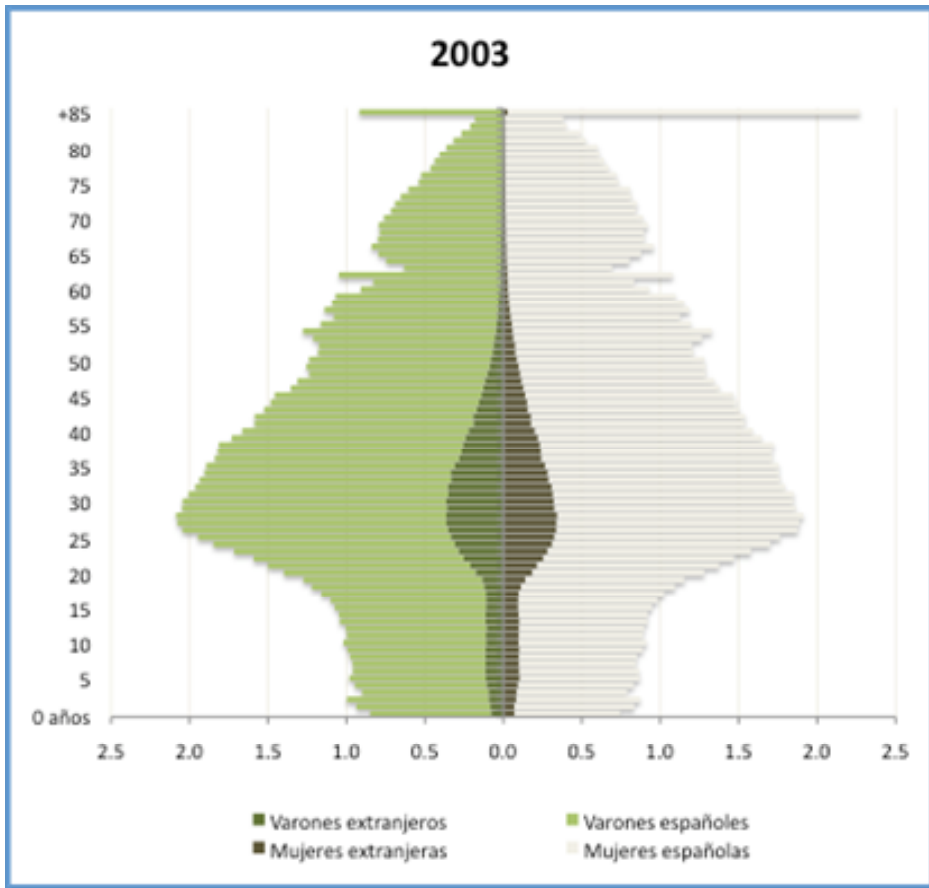
El proceso de aumento continuado de la población inmigrante se acentúa en el año 2008. Por un lado, se incrementa el peso de las personas extranjeras en edad de trabajar y de los menores de edad, manteniendo a pesar de esto, su preponderancia las personas mayores de 25 años y menores de 35 años. El hecho significativo en este

último periodo es la consolidación en el asentamiento de los extranjeros, que se refleja en el incremento de la natalidad de este grupo de población. A diferencia del año 2003, el grupo de personas inmigrantes menores de dos años es el colectivo con mayor peso de todas las personas menores de edad. El incremento de la natalidad durante los primeros años de la presente década no es un hecho exclusivamente propio de los extranjeros, sino que también se aprecia en las personas de nacionalidad española, pues son las personas entre dos y cuatro años las que tienen un mayor peso dentro del grupo menor de 18 años.

Estas pautas demográficas (aumento de la población inmigrante menor de dos años, preponderancia del grupo inmigrante con edades comprendidas entre 25 y 35 años) observadas en la pirámide poblacional, son comunes para ambos géneros (aunque el porcentaje de mujeres inmigrantes sea ligeramente menor que el de hombres en los grupos en edad de trabajar) y permiten la ralentización del proceso de envejecimiento de la población en la CM. Si se comparan estos resultados con los relativos al conjunto de España, no existe ninguna diferencia cualitativa entre ambas áreas geográficas, si bien la presencia de inmigrantes es mayor en la CM.

Figura 2.3. Pirámide de edad por nacionalidad y género en la CM, 1998, 2003 y 2008





Fuente: Padrón municipal, INE.



Otro aspecto relevante del proceso de flujos migratorios experimentado en España es la evolución de la composición geográfica de los extranjeros. La nacionalidad, que en muchos casos determina aspectos como el idioma, las afinidades culturales y sociales con el país de acogida y, de forma indirecta, el nivel educativo, tiene un papel relevante a la hora de explicar las diferencias en las pautas de asimilación salarial. Utilizando datos del Padrón Municipal, la Figura 2.4 ilustra por grandes áreas geográficas el origen de la población extranjera en la CM durante la última década. Las cifras que aparecen corresponden al número de personas de cada grupo. Se observa que la composición de los flujos migratorios ha variado significativamente entre 1998 y 2008.

En 1998, los grupos más importantes de inmigrantes por país de origen eran africanos (29%), personas procedentes de la UE-27 (27%) y de América del Sur (20%). En el caso de las mujeres, el porcentaje de personas de origen africano se reducía (19%) en favor de América Central (14%) y del Sur (27%), y los inmigrantes de la UE-27 representaban un cuarto del total.

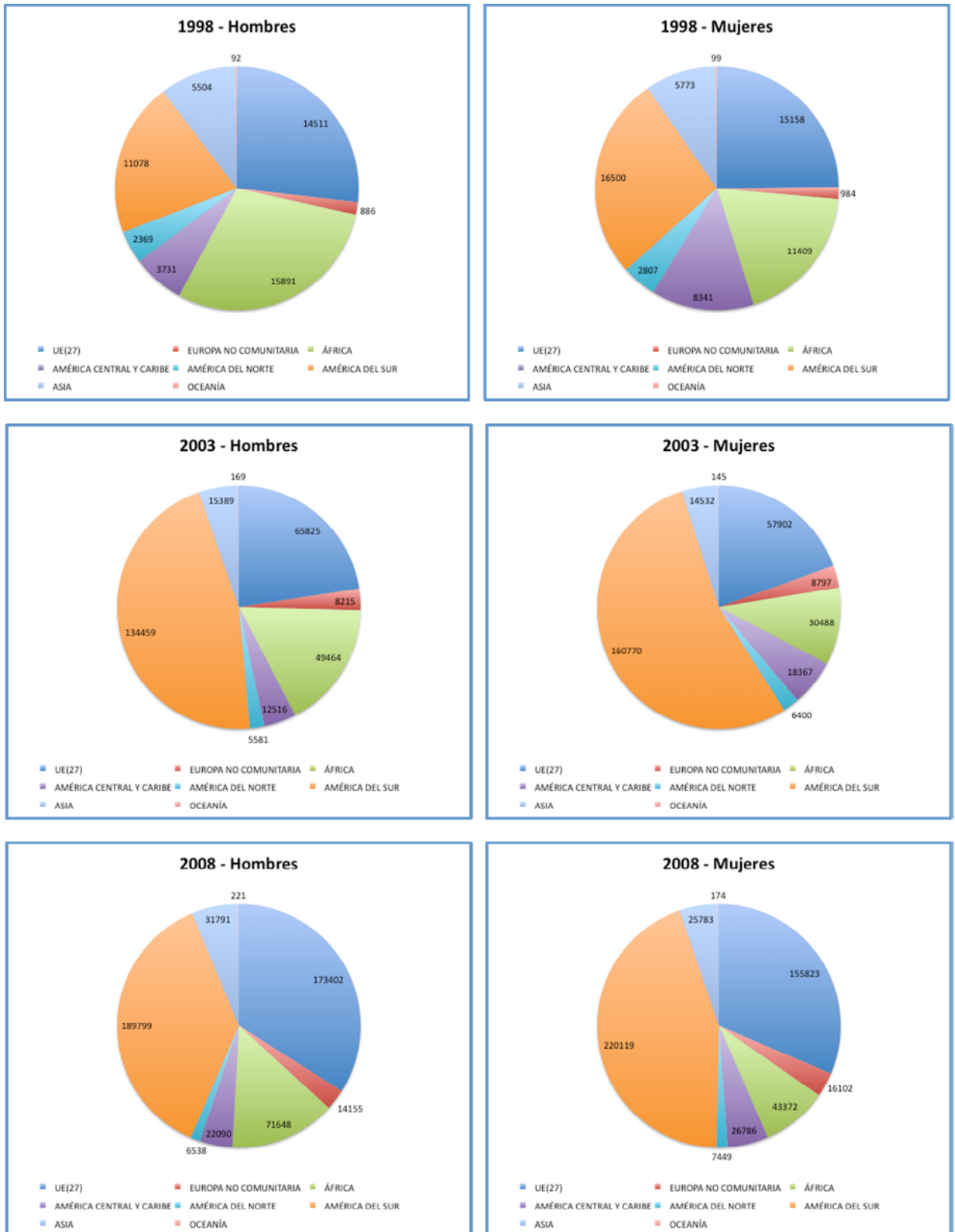
La figura para el año 2003 muestra avance significativo del número de inmigrantes procedentes de Sudamérica, que representan un 46% de los hombres y un 54% de las mujeres. A bastante distancia les siguen en número aquellos que tienen nacionalidad de países pertenecientes a la UE-27 (23% para los hombres y 19% para las mujeres) y África (17% de los hombres y una décima parte de las mujeres).

En 2008, la composición de los flujos migratorios ha cambiado: se ha incrementado aún más el peso de los inmigrantes de la UE-27 (34% de los hombres y el 31% de las mujeres), mientras que se ha reducido la importancia de los africanos (14% hombres y 9% de las mujeres) y del grupo de sudamericanos, que a pesar de ello sigue predominando con unos porcentajes del 37% para los hombres y 44% de las mujeres.

Si se comparan estos resultados con los que muestra la Figura 2.5 para España, se observa un patrón específico en la composición de la población inmigrante de la CM: el porcentaje de inmigrantes con nacionalidad perteneciente a los países de la UE-27 es menor que en España mientras que el porcentaje de individuos con nacionalidades provenientes de América del Sur, América Central y Caribe y, en menor medida, la zona originarios de la Europa Extracomunitaria son más numerosos que la media nacional. Si el porcentaje de extranjeros pertenecientes a la UE-27 es del 25% en la CM durante 1998, ese porcentaje asciende al 45% para el conjunto del territorio español. En el caso de Sudamérica, los nacionales de dicha región nunca llegan a representar más del 40% del total de extranjeros en España incluso cuando la entrada de personas de América del Sur fue más intensa, como el año 2003.

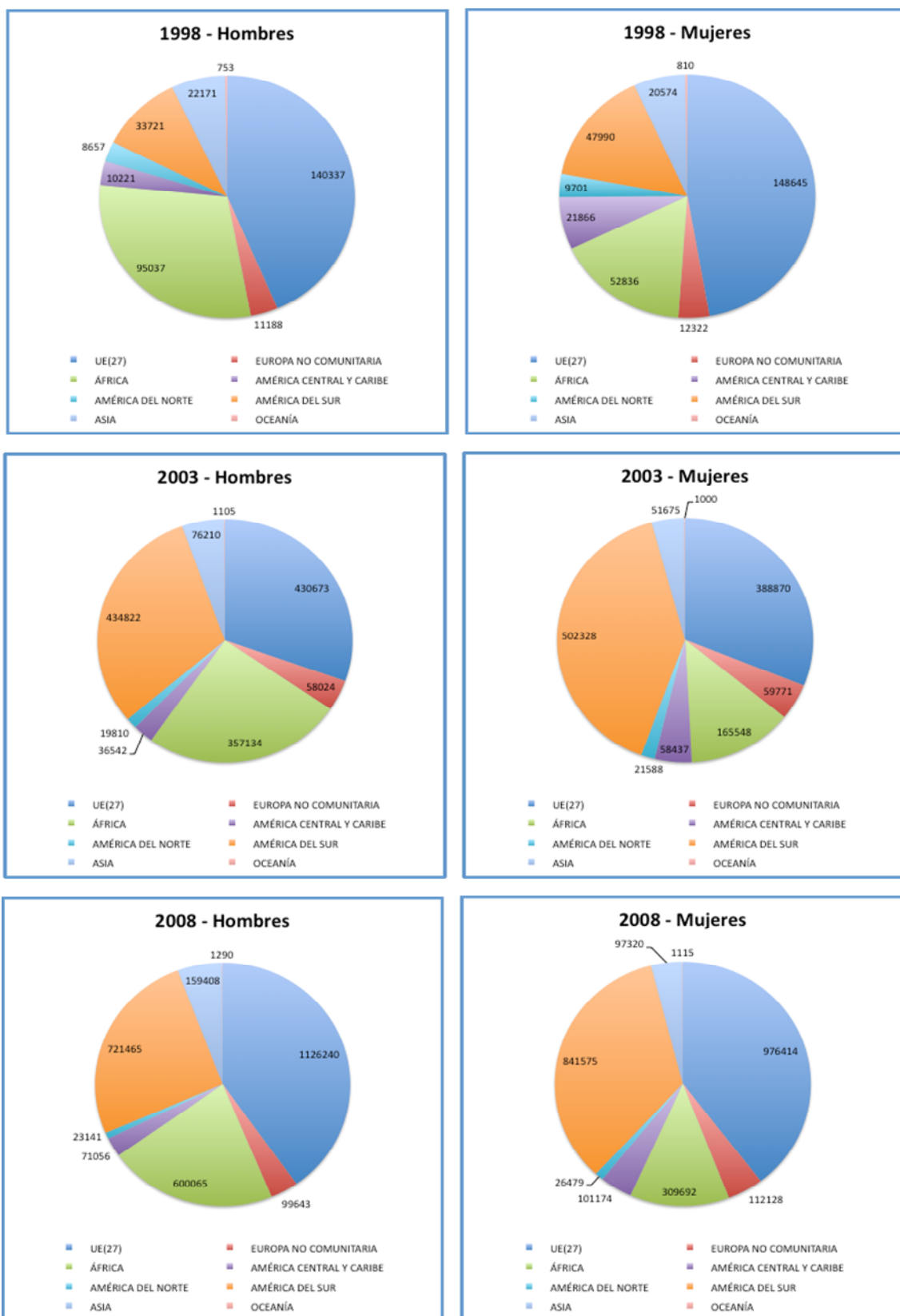
Al margen de estas diferencias de composición principalmente cuantitativas, el comportamiento de los flujos migratorios a lo largo del periodo considerado es similar en la CM y en España.

Figura 2.4. Distribución de la población extranjera por áreas geográficas en la CM según género en 1998, 2003 y 2008



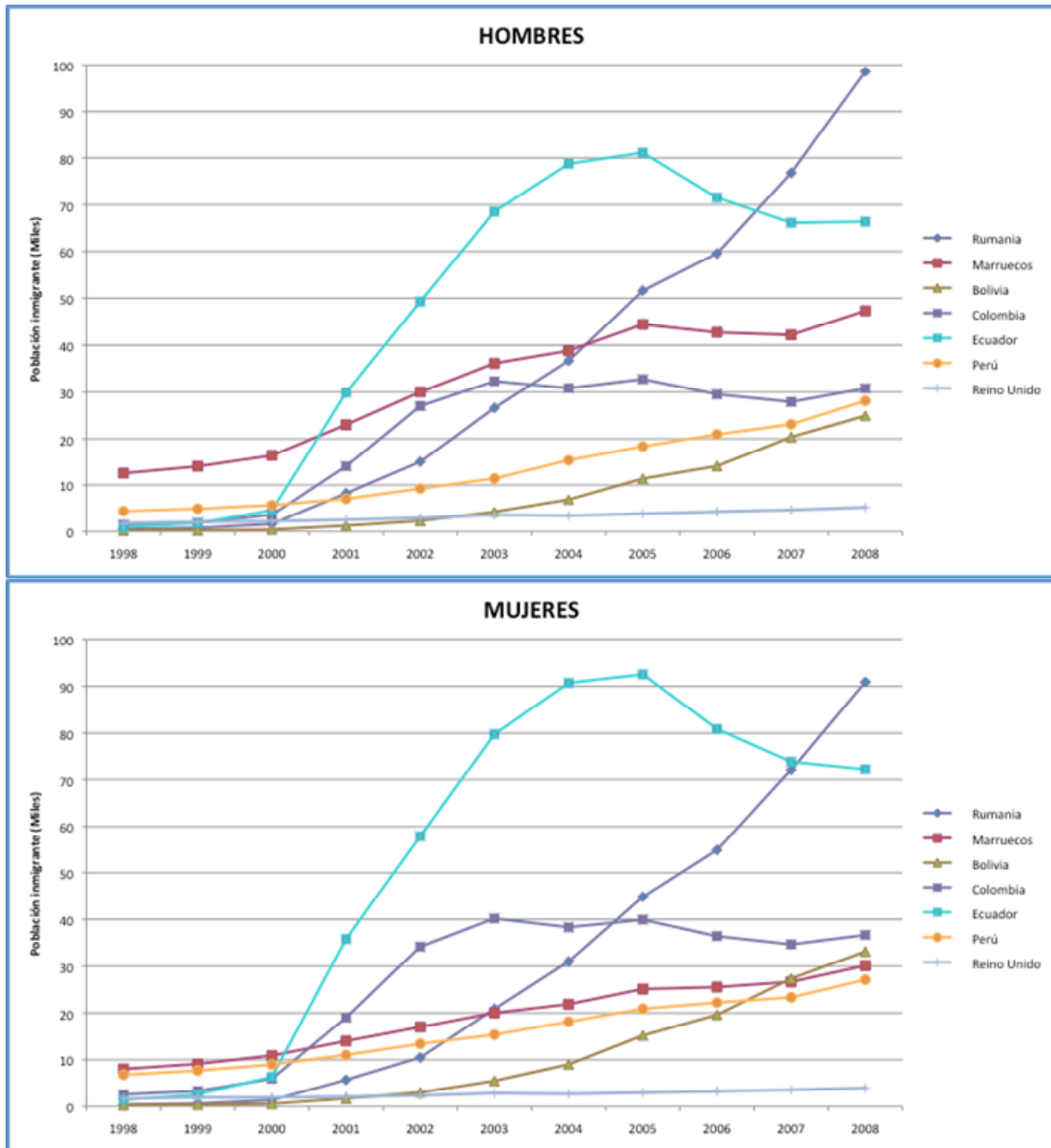
Fuente: Padrón municipal, INE.

Figura 2.5. Distribución de la población extranjera por áreas geográficas en España según género en 1998, 2003 y 2008



Fuente: Padrón municipal, INE.

Figura 2.6. Número de extranjeros por países en la CM, 1998 – 2008



Fuente: Padrón municipal, INE.

La Figura 2.6 ilustra las pautas de composición migratoria en la CM anteriormente descritas, considerando los países que aportan más inmigrantes a la región<sup>4</sup>. Si bien los marroquíes fueron el grupo mayoritario hasta el año 2000, la llegada de personas procedentes de Colombia y especialmente Ecuador fue extraordinaria hasta los años 2003 y 2004. Ambos países se convirtieron en el lugar de origen principal del flujo migratorio a gran distancia del resto hasta 2003. Esta incorporación tan vertiginosa y

<sup>4</sup> El único país que no forma parte de este grupo es el Reino Unido. Sin embargo, a efectos comparativos con la Figura 2.7 se ha incluido dicho país.

elevada se ha ido corrigiendo desde entonces con caídas, especialmente destacables de los ecuatorianos en 2006 y 2007.

A la vez que se produce este descenso se acelera el crecimiento, ya relevante desde 2003 de la comunidad de nacionalidad rumana, de tal forma que en 2005 supera a los colombianos. El incremento del número de rumanos en la CM entre 2002 y 2008 es equivalente al experimentado por los ecuatorianos entre 2000 y 2003, superando ampliamente a los nacionales de este último país durante 2008. El resto de países sudamericanos considerados (Bolivia y Perú) mantienen o aumentan de forma moderada su ritmo de crecimiento, mostrando un comportamiento parecido a Marruecos, que tradicionalmente ha sido el país que más inmigrantes había presentado durante la última década del siglo XX.

Las diferencias por género no son muy relevantes al considerar los países de origen europeo y sudamericano, pero sí se advierten al considerar al grupo de los marroquíes. Los varones de este país superan en más de un 50% al grupo de mujeres que, además, constituye el segundo grupo más populoso hasta 2005, cuando es superado por el colectivo rumano.

La Figura 2.7 presenta la evolución de los países con más nacionales en España entre 1998 y 2008, distinguiendo por género<sup>5</sup>. Si en el caso de la CM, los inmigrantes de Perú constituían el sexto grupo más numeroso, se han visto superados, como ocurre también con Colombia y Bolivia, por el colectivo de nacionalidad británica. Aunque inicialmente dicho grupo ha sido tradicionalmente muy destacado en el conjunto de extranjeros que residen en España y el crecimiento en el número de personas del Reino Unido ha sido relativamente constante, han sido relegados por la masiva incorporación de personas de nacionalidad ecuatoriana, rumana y (de forma temporal) colombiana desde el año 2000.

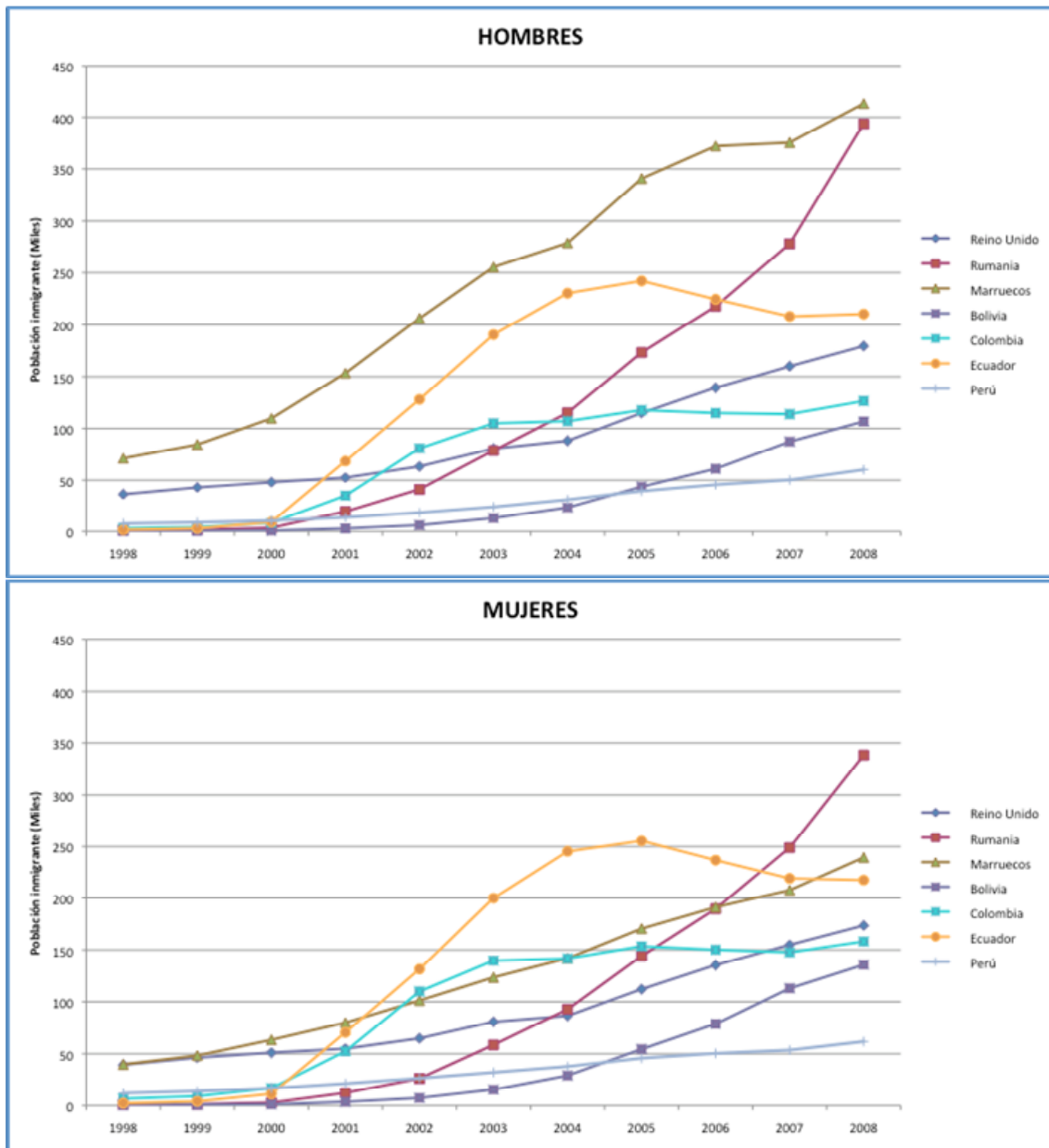
Otra diferencia destacable entre la CM y España es el peso de la población marroquí. La importancia de este grupo sobre los hombres es superior en España que en la CM. En el caso español, los marroquíes constituyen el segundo grupo de inmigración por nacionalidad más relevante, seguido muy de cerca por los rumanos. En la CM suponen el tercer colectivo más numeroso, a gran distancia de Rumanía y Ecuador. Estas diferencias pueden explicarse en parte debido al menor peso en la CM del sector agropecuario. Las mujeres de Marruecos tienen también mayor peso a nivel nacional, pero no es comparable con el caso de los varones, que superan en más de un 70% al colectivo femenino y en años como 2002 y 2003 dicho porcentaje superó el 100%.

Al margen del párrafo anterior, las diferencias de género existentes en España coinciden con las comentadas con la CM.

---

<sup>5</sup> Al igual que se hizo en la Figura 2.6, se ha incluido Perú entre los países seleccionados para que esta figura pueda ser comparada con la anterior.

Figura 2.7. Número de extranjeros por países en España, 1998 - 2008



Fuente: Padrón municipal, INE.

## CARACTERÍSTICAS LABORALES:

Una forma inicial de describir el comportamiento en materia laboral de los inmigrantes consiste en analizar la evolución de determinados indicadores laborales, distinguiendo por los años de residencia que llevan en España. Desgraciadamente, no es posible confirmar si efectivamente su primera comunidad autónoma receptora fue la CM, y por tanto con estos datos no se puede distinguir ningún efecto diferencial entre regiones.

Las figuras que aparecen posteriormente hacen referencia a diversos indicadores utilizados en Economía Laboral para conocer la situación laboral de los inmigrantes. Para esta parte de la sección, se han utilizado las definiciones tal y como se indica en INE (2008).

La propia estructura de la EPA exige la utilización de datos trimestrales en vez de anuales, dado que un mismo individuo es entrevistado durante seis veces consecutivas (pues cada trimestre se renueva un sexto de la muestra de la EPA). Este aspecto no supondría un problema y los datos podrían agregarse si no se considerara el periodo de residencia. En este caso, la agregación temporal permitiría que un mismo individuo apareciera en diferentes grupos al cambiar su año de residencia. Por ese motivo se utiliza como unidad temporal el mismo que corresponde a la encuesta, el trimestre.

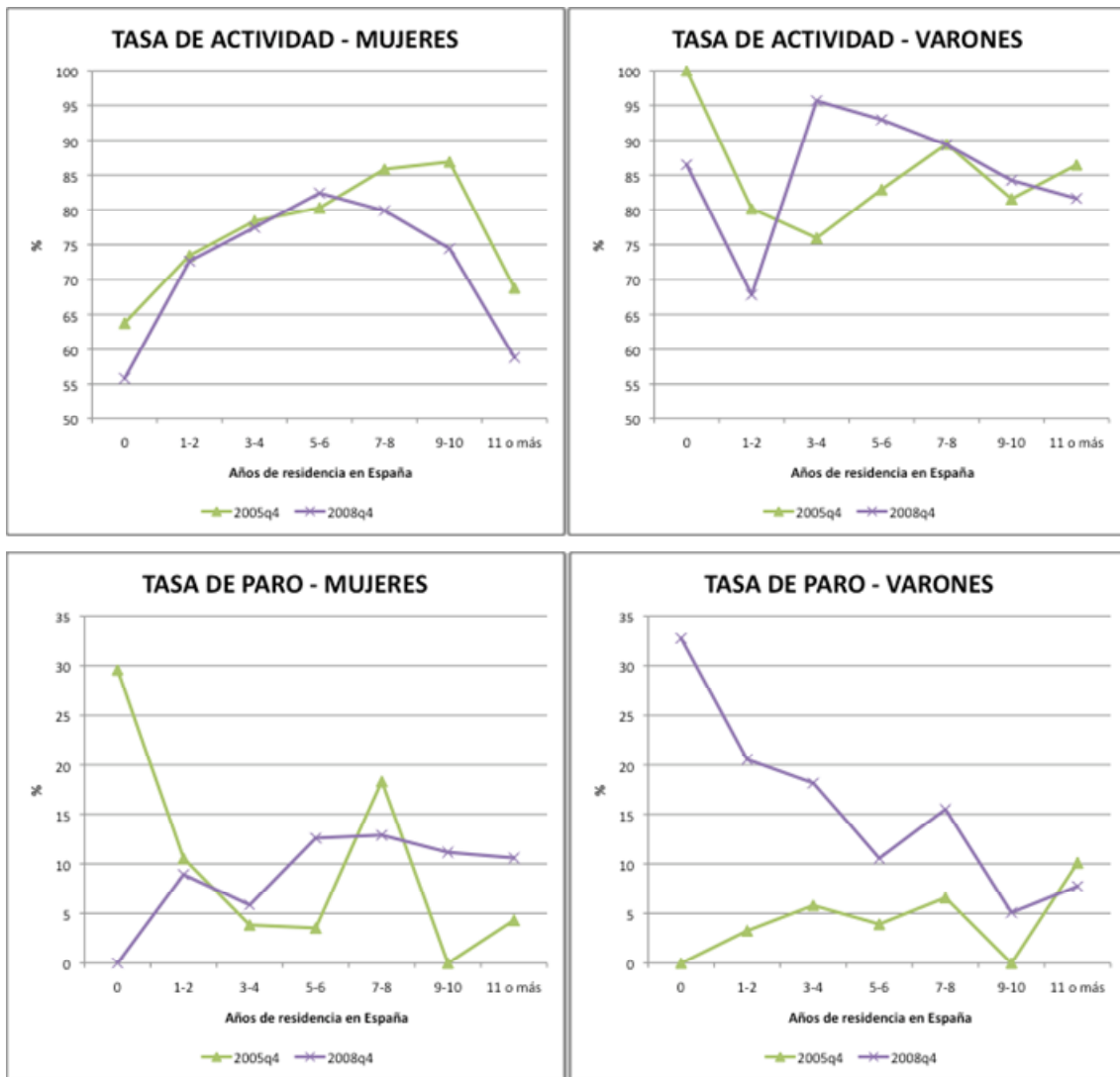
Los datos se ofrecen para el mismo trimestre del año con objeto de evitar que diferentes efectos estacionales distorsionen las conclusiones de los resultados. Los momentos elegidos corresponden al cuarto trimestre de los años 2005 y 2008 (2005q4 y 2008q4). Se podrían haber considerado periodos anteriores, pero las dificultades para encontrar a inmigrantes para todos los periodos de residencia hubieran aumentado de forma drástica, distorsionando aún más el resultado. También se podrían haber elegido momentos del tiempo con menor distancia temporal entre sí. Sin embargo, era necesario elegir periodos superiores a seis trimestres ante el riesgo de que un mismo inmigrante apareciera con diferente periodo de residencia en dos momentos del tiempo consecutivos.

A nivel espacial, las figuras se centran exclusivamente en la CM. En algunos casos tenemos problemas con la representatividad de los datos, dado que el número de observaciones que satisfacen todas las características anteriormente mencionadas es reducido en ocasiones y se generan resultados extremos y con mucha volatilidad. Para paliar este efecto se agregará la información en los años de residencia, considerándose pares de años de residencia, a excepción del primer grupo, menos de un año (0), y del último, 11 o más años.

Las diferencias de composición entre nativos y los diversos grupos de inmigrantes condicionan la evolución de estos indicadores. En aras a la simplificación del análisis gráfico, se van a obviar estas diferencias ligadas a nivel educativo y a características del empleo (como por ejemplo actividades económicas, ocupaciones profesionales, áreas sectoriales).

La Figura 2.8 presenta las tasas de paro y actividad para hombres y mujeres inmigrantes, con el fin de comparar el comportamiento laboral de los inmigrantes a medida que aumenta su permanencia en el lugar de destino y descubrir si el momento de llegada puede condicionar su situación laboral.

Figura 2.8. Tasa de actividad y de paro por sexo y años de residencia para inmigrantes en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008



Fuente: EPA y elaboración propia

En primer lugar, se observa una característica que es común a las siguientes figuras que aparecen en la sección: los resultados tienden a ser menos volátiles a medida que se avanza en el año de referencia<sup>6</sup>. Es preciso reiterar que las figuras de esta sección han sido elaboradas a partir de los microdatos de la EPA relativos a la CM, y que

<sup>6</sup> Por año de referencia se entiende el año al que corresponden los datos, especificado en la leyenda de los gráficos, que difiere de los años de residencia.



debido a la escasa presencia de datos en determinadas ocasiones, las tasas calculadas pueden distar de las efectivamente realizadas.

Ello está motivado por la propia evolución del proceso migratorio que se ha intensificado de forma casi exponencial desde 2002. Si además se tiene en cuenta el carácter incipiente de dicho fenómeno en España, resulta lógico que dicha volatilidad sea mayor a medida que aumentan los años de residencia.

La tasa de actividad refleja qué conjunto de la población tiene interés por trabajar y formar parte activa del mercado de trabajo, ya sea con mejor o peor fortuna (ocupado o desempleado).

En el caso de los hombres, la incorporación al mercado de trabajo es mayor y masiva desde su llegada al país de destino (emigran más por motivos laborales que las mujeres), con tasas cercanas al 90%. Posteriormente, se produce una ligera caída, aunque la tasa se mantiene alrededor del 80%. El comportamiento de la tasa de actividad por géneros es diferente. A medida que se incrementa la duración del periodo de residencia en España, la incorporación al mercado de trabajo de las mujeres muestra dos fases, una ascendente hasta los cinco u ocho años, partir del cual vuelve a decaer hasta el nivel inicial (desde el 80% hasta al 60%).

Estos resultados son comunes con independencia del momento del tiempo analizado, luego el momento de llegada no parece condicionar la tasa de actividad.

La tasa de paro presenta una mayor volatilidad que la tasa de actividad, dado que se reduce el colectivo de inmigrantes en esta situación, (dentro de los activos sólo se consideran los que no tienen un puesto de trabajo). Las mujeres muestran un comportamiento distinto antes y después de 2008. Si bien en 2005 la tasa de paro tiende a caer con el aumento del número de años de residencia, la relación se invierte en 2008, y apenas hay inmigrantes que llevan menos de un año de residencia en el paro.

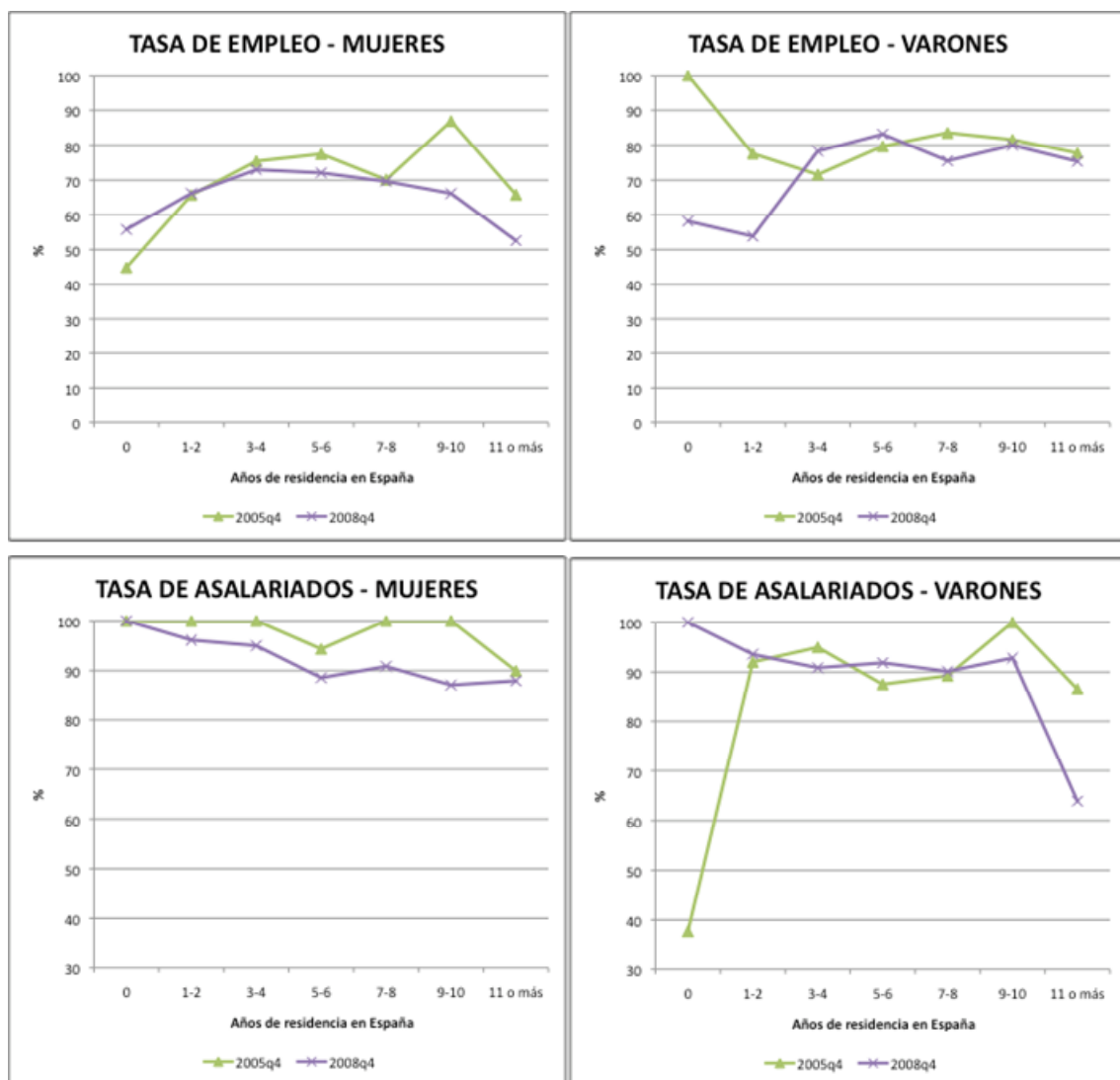
Se podría considerar que la situación económica junto con los cambios en el grado de aceptación de trabajos permite explicar este comportamiento de la tasa de paro. En un contexto de crecimiento económico (con variedad de puestos de trabajo que pueden acomodar las exigencias de los inmigrantes crecientes con el periodo de residencia), las personas que llevan más tiempo en el país de destino conocen mejor las características del mercado laboral y consiguen antes un puesto de trabajo que un recién llegado sin contrato. El cambio de ciclo reduce las opciones de puestos de trabajo, los inmigrantes nuevos tendrían menos exigencias que los veteranos y los aceptarían más fácilmente.

Los resultados para los hombres reflejan una visión distinta. Durante 2008, los hombres que llevan poco tiempo de residencia son los más afectados por la situación de desempleo. Este hecho podría indicar que los recién llegados tienen mayores dificultades para conseguir un puesto de trabajo si no vienen ya con un contrato firmado de su país de origen. Según la información que presenta el INE (2009) sobre la

Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), apenas una cuarta parte de los inmigrantes vino a España con un contrato de trabajo previo. Ahora bien, más de un 25% consiguieron un contrato de trabajo antes de que pasara una quincena desde su llegada a España. Durante 2005, los hombres muestran un comportamiento similar al de las mujeres en 2008, con tasas de paro más elevadas para los inmigrantes con mayor periodo de residencia.

La Figura 2.9 ofrece dos medidas en relación con la ocupación, como son la importancia del colectivo de inmigrantes sobre el total de inmigrantes, a través de la tasa de empleo, y el peso del trabajo por cuenta propia y ajena, a partir del porcentaje de asalariados.

Figura 2.9. Tasa de empleo y de asalariados por sexo y años de residencia para inmigrantes en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008



Fuente: EPA y elaboración propia

La tasa de empleo de las mujeres muestra un comportamiento y unos valores muy similares a la tasa de actividad, con forma de parábola invertida, como se puede apreciar más claramente para el año 2008. El resultado es acorde con la reducida tasa de paro que generalmente presentan las mujeres. El peso de las mujeres ocupadas es mayor cuando llevan entre dos y seis años, luego vuelve a converger al que tuvieron durante el primer año de residencia.

La tasa de empleo de los hombres muestra un comportamiento ligeramente decreciente, como ocurría con su correspondiente tasa de actividad durante 2005, pues la tasa de paro masculina no superaba el 10% durante esa fecha para ningún periodo de residencia. En el caso del año 2008, se produce un comportamiento más sinusoidal, de tal forma que los inmigrantes con menos años de residencia tienen una tasa más baja (inferior al 60%) frente al resto (con una tasa cercana al 80%). Las justificaciones ofrecidas anteriormente tanto para hombres como para mujeres concuerdan con el comportamiento de estas tasas de empleo.

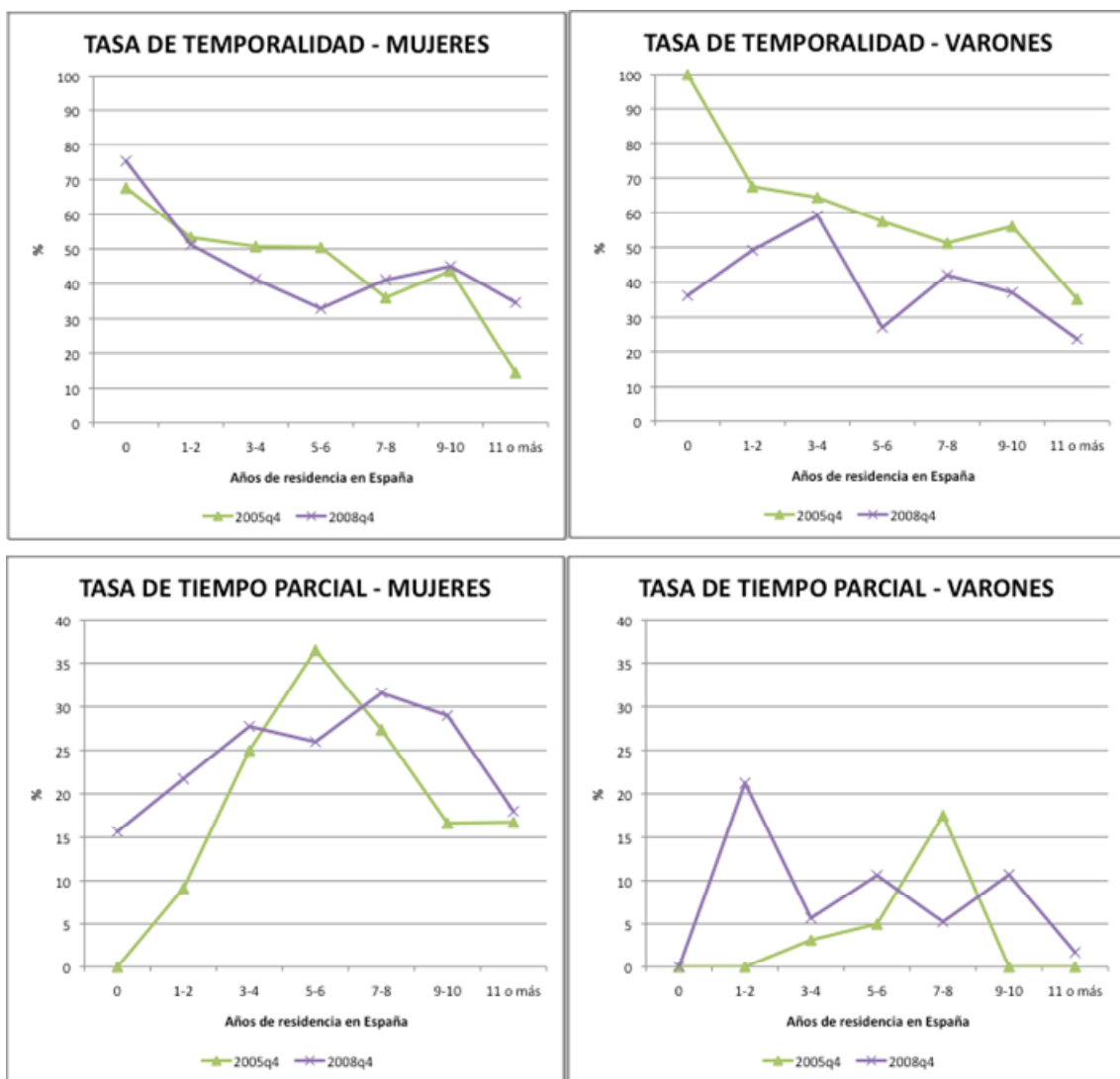
Respecto al porcentaje de asalariados, es necesario tener en cuenta que se está seleccionando el subgrupo de los trabajadores por cuenta ajena dentro del colectivo de ocupados de inmigrantes. Por ese motivo, el cociente puede experimentar una mayor volatilidad que las tasas comentadas con anterioridad.

Las mujeres inmigrantes inician su actividad en el mercado laboral como trabajadoras por cuenta ajena. Sólo cuando pasan más de cinco años desde su llegada se inicia un proceso de caída del porcentaje, que en el menor de los casos sitúa la tasa de asalariados cerca del 90% para 2005 y 2008. El comportamiento de los hombres con esta tasa es mucho más errático y está condicionado en parte por las ocupaciones donde han desarrollado su trabajo, más proclives a profesiones donde la externalización de servicios a empresas se encuentra más extendida (como por ejemplo la construcción). Si se observa el año 2008, que corresponde al momento con más observaciones, el comportamiento descendente es similar al de las mujeres pero con una mayor caída del porcentaje de trabajadores por cuenta ajena.

Por último, la Figura 2.10 analiza el tipo de los contratos que tienen el subgrupo de trabajadores inmigrantes por cuenta ajena. La tasa de temporalidad indica el porcentaje de trabajadores que tienen un contrato de duración determinada. Al comparar las tasas entre varones y mujeres, no parece que haya un grupo especialmente más afectado por la temporalidad. Si bien en 2005 parece ligeramente superior en los hombres, la relación tiende a cambiar en 2008. Otra característica destacable es que con independencia del género del trabajador, la tasa de temporalidad tiende a disminuir a medida que se incrementa el número de años de residencia. Sin embargo dicha caída no sigue un comportamiento lineal, sino que tiende a tener un mínimo local entre cinco y ocho años para luego repuntar ligeramente entre nueve y diez años y volver a descender para los inmigrantes que llevan más tiempo.

La tasa de tiempo parcial, refleja el porcentaje de trabajadores que tienen un contrato cuya jornada laboral no es completa. En este caso existen diferencias relevantes entre géneros, pues el porcentaje de mujeres trabajadoras con un contrato a tiempo parcial es claramente superior al que tienen los hombres con independencia del año analizado y de la duración de la residencia. Por otro lado, parece existir un patrón común en el comportamiento de la tasa de tiempo parcial con respecto al periodo de residencia sea cual sea el año considerado (2005 ó 2008). Los porcentajes más altos de trabajadores con este tipo de contrato se dan en los trabajadores que llevan entre cinco y ocho años de residencia frente a aquéllos que llevan muy poco o más de once años de residencia.

Figura 2.10. Tasa de temporalidad y de tiempo parcial por sexo y años de residencia para inmigrantes en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008



Fuente: EPA y elaboración propia

## COMPARACION POR NACIONALIDADES:

No todos los inmigrantes muestran el mismo comportamiento en cuanto a la evolución de los indicadores anteriormente analizados. Se han considerado por separado los dos colectivos de inmigrantes más representativos, las personas que provienen de Sudamérica y aquellos europeos de países de fuera de la UE-15 cuya renta per cápita no supera la española (es decir, en este grupo no están incluidas las personas que provienen de países como Suiza, Noruega, Islandia, San Marino o Mónaco)<sup>7</sup>. De esta forma, se comparan dos grupos cuya emigración se basa fundamentalmente en motivos económicos.

Es necesario tener en cuenta que los grupos de inmigrantes por nacionalidad siguen presentando una composición distinta en cuanto edad, educación, experiencia y demás factores relevantes para explicar la evolución de su comportamiento laboral, los cuales no se han tenido en cuenta a la hora de realizar las siguientes figuras.

La Figura 2.11 muestra las tasas de actividad por género de trabajadores sudamericanos y de fuera de la UE-15 en el cuarto trimestre de 2005 y 2008 para periodos de residencia más amplios que en las figuras anteriores, con objeto de mitigar la volatilidad de los valores ante el reducido número de observaciones<sup>8</sup>.

Los resultados indican que estos inmigrantes presentan en general una tasa de actividad superior a la media de la población nativa, lo cual resulta consistente con el hecho de que el principal motivo de estos dos grupos de inmigrantes es de carácter económico. Esta conclusión resulta más evidente al comparar a las mujeres; aquellas que provienen de Sudamérica están más dispuestas a trabajar que las procedentes de fuera de la UE-15. Como ya se comentó en la Figura 2.8, la tasa de actividad es similar entre los recién llegados y los que llevan más tiempo de residencia y, a su vez, es menor que la gente que lleva entre cinco y ocho años de residencia. La excepción a este comportamiento es el grupo de varones de fuera de la UE-15, que como mínimo mantienen una tasa similar a aquella que tenían cuando entraron en España. Las diferencias de género en el grupo de Sudamérica son menores que en el colectivo de inmigrantes provenientes de países fuera de la UE-15.

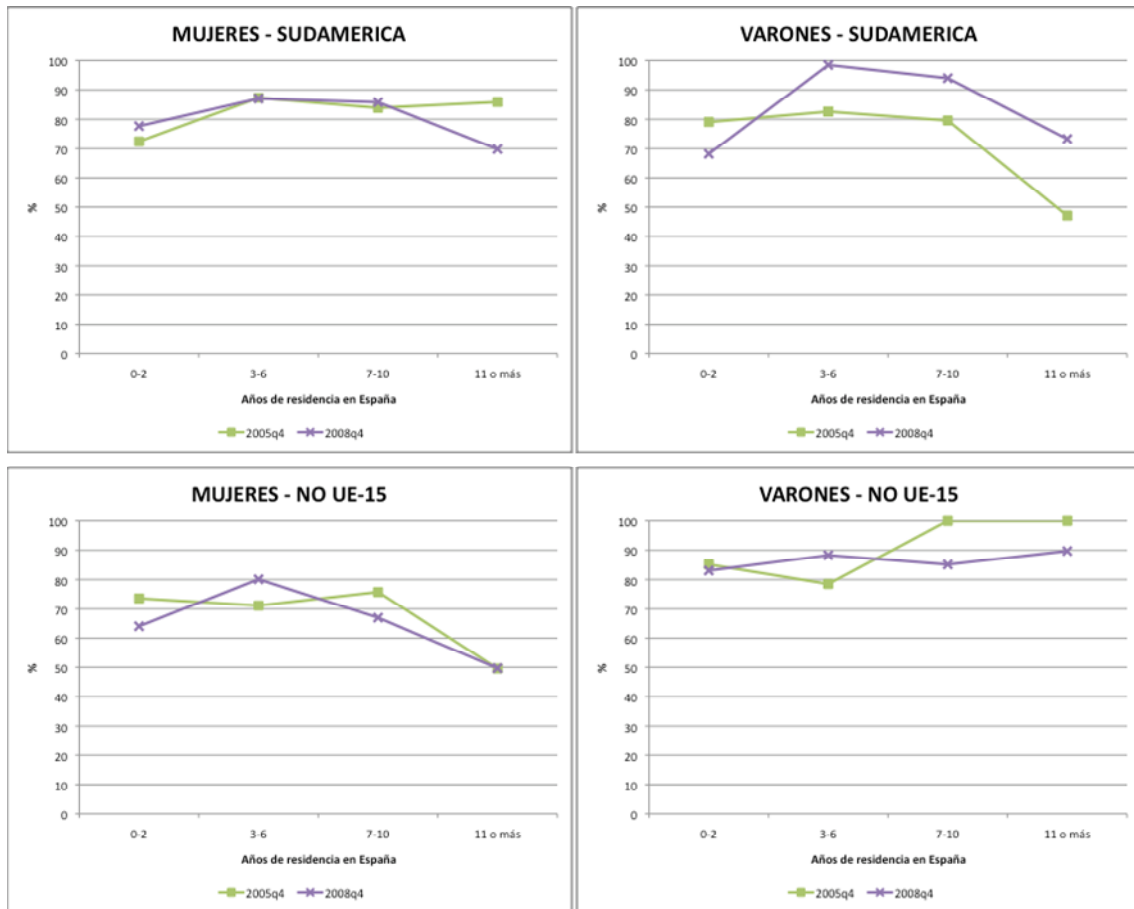
Los resultados entre 2005 y 2008 no parecen mostrar una evolución muy diferente por los dos grupos de inmigrantes, por lo que el ambiente económico no parece condicionar el interés por incorporarse al mercado de trabajo.

---

<sup>7</sup> De ahora en adelante, se hace referencia a este grupo de personas como aquellas provenientes “de fuera de la UE-15” o con expresiones similares a ésta.

<sup>8</sup> Las figuras que aparecen a continuación están condicionadas por el número limitado de observaciones para algunas casillas, debido a problemas con el tamaño muestral, lo que da lugar a resultados extremos. Dadas las propias características del proceso migratorio comentadas anteriormente, este hecho es más probable en los grupos de inmigrantes con mayor periodo de residencia.

Figura 2.11. Tasa de actividad por sexo, nacionalidad y años de residencia en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008



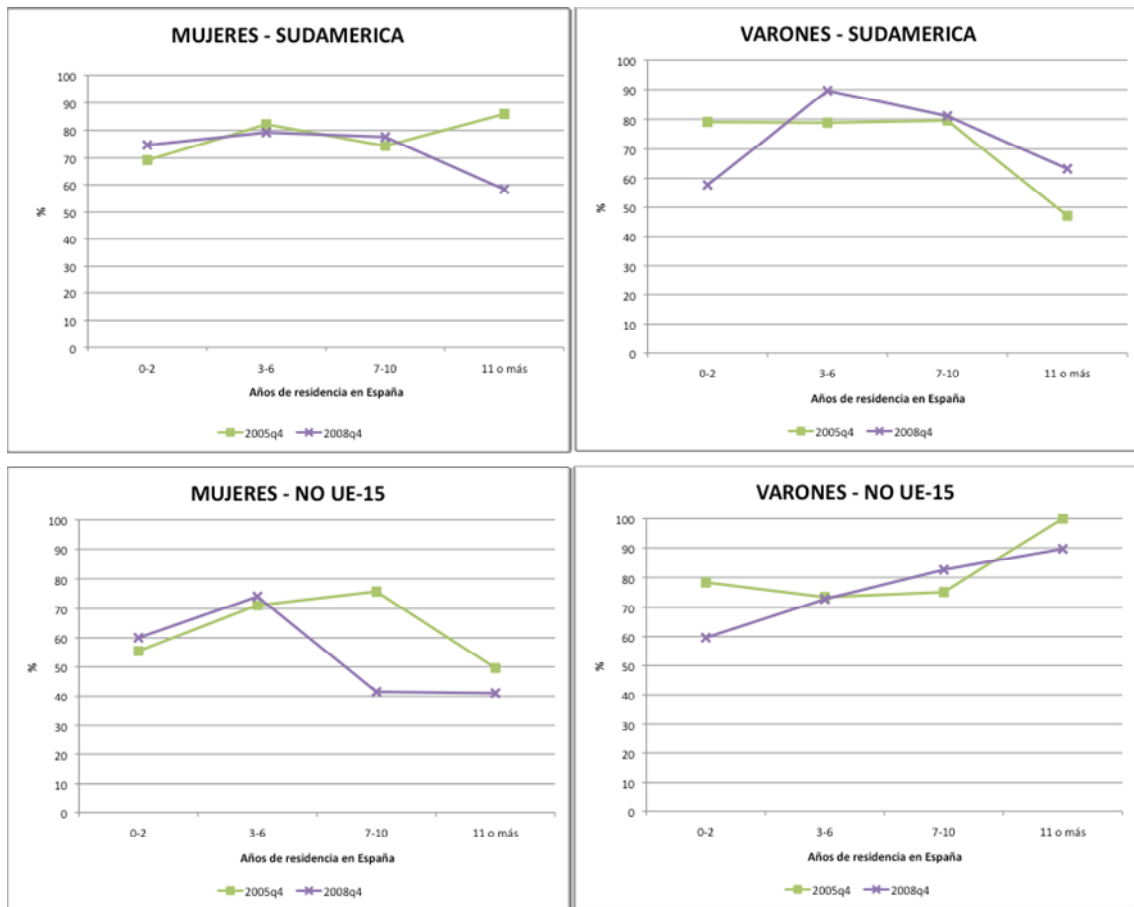
Fuente: EPA y elaboración propia

Las tasas de empleo que se presentan en la Figura 2.12 muestran un comportamiento similar al señalado anteriormente por la tasa de actividad. En general, los inmigrantes presentan tasas más altas para prácticamente todos los años de residencia que la media de los nativos y se mantienen las ya comentadas características diferenciadoras por género y nacionalidad.

El comportamiento de la tasa de actividad es parecido al de la tasa de empleo, especialmente para las mujeres de Sudamérica. También parecen mostrarse (en menor medida) similitudes en los hombres de esta región. En el caso de las personas que no pertenecen a la UE-15, se presentan mayores diferencias.

Al comparar por género y año analizado, la tasa de empleo de las mujeres es inferior en 2008 para el colectivo de personas que lleva más tiempo en España. Para los varones, se produce incluso un proceso de aumento de la tasa de empleo con el paso de los años de residencia.

Figura 2.12. Tasa de empleo por sexo, nacionalidad y años de residencia en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008

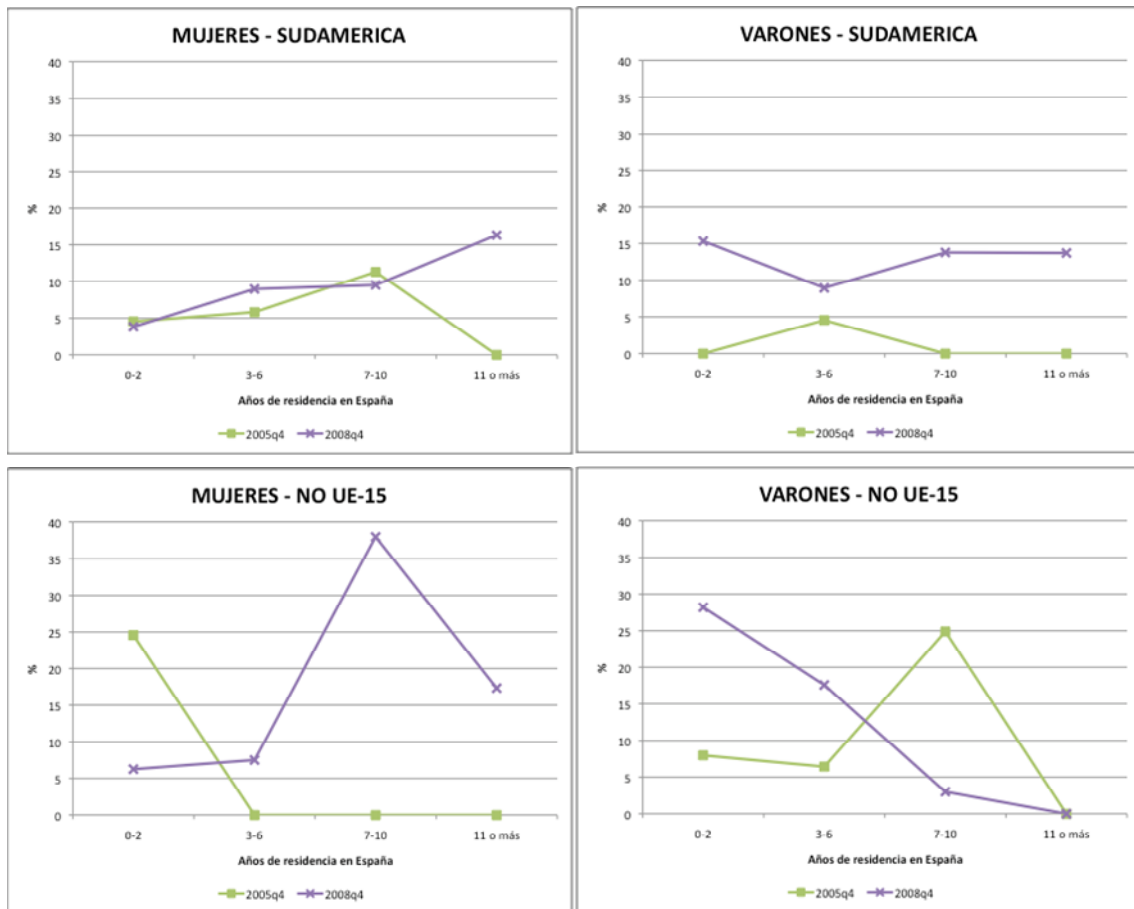


Fuente: EPA y elaboración propia

Las tasas de paro se presentan en la Figura 2.13. A diferencia de las anteriores tasas, se producen mayores diferencias y fluctuaciones de las tasas de paro al comparar 2005 y 2008. Este hecho se observa especialmente en los varones sudamericanos y las mujeres de fuera de la UE-15 con un elevado número de años de residencia. Los inmigrantes que llevaban más tiempo de residencia se enfrentaban a tasas de paro más reducidas que los recién llegados en el año 2005. Esta relación se invierte en el caso del año 2008 con excepción de los varones de fuera de la UE-15, que sigue siendo menor, y de los varones de Sudamérica, en los que la tasa de paro se mantiene constante.

Como ocurría en anteriores tasas, las diferencias entre hombres y mujeres no resulta tan clara en el caso de los sudamericanos como en el caso de la gente no perteneciente a la UE-15.

Figura 2.13. Tasa de paro por sexo, nacionalidad y años de residencia en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008



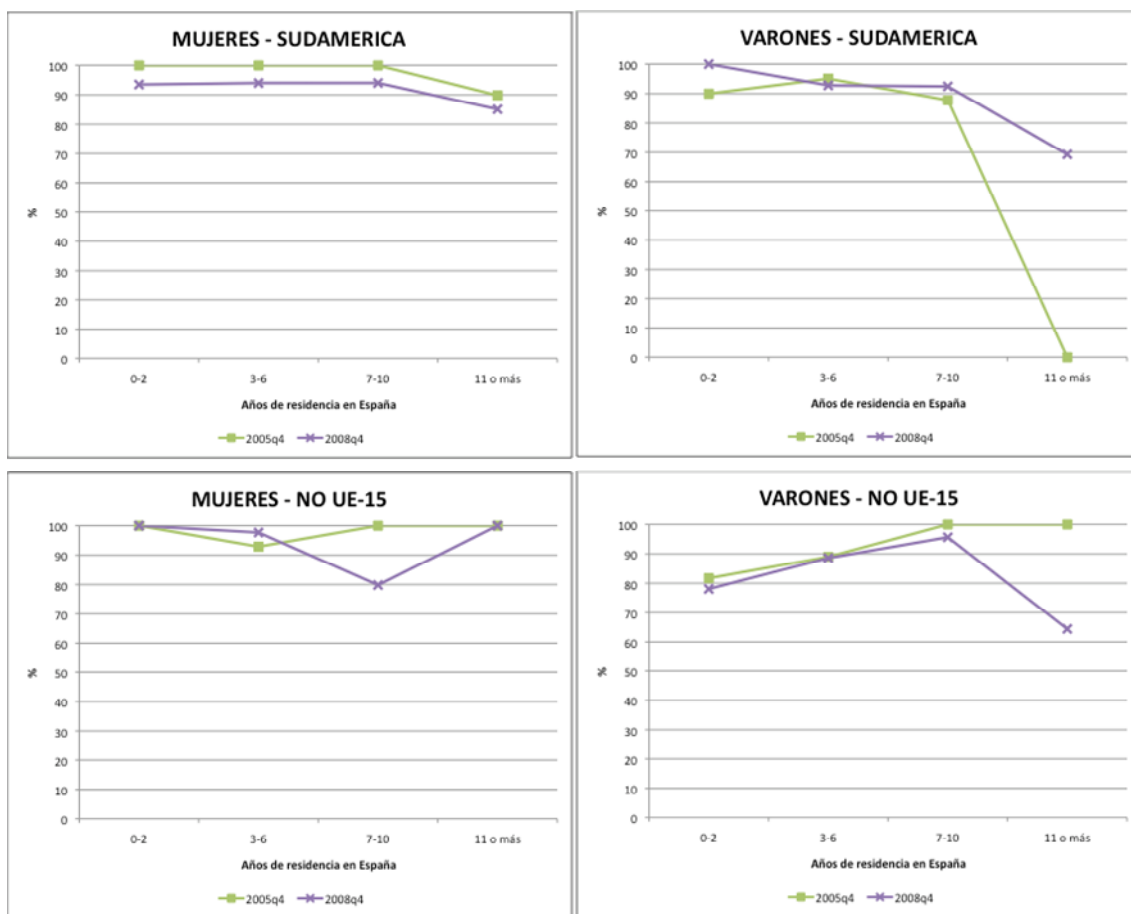
Fuente: EPA y elaboración propia

La tasa de asalariados que aparece en la Figura 2.14 muestra que los inmigrantes pueden tener un trabajo por cuenta propia con más probabilidad que uno por cuenta ajena cuando llevan un periodo elevado de años de residencia.

Este efecto es superior entre los hombre que entre las mujeres, con independencia de la nacionalidad que tengan. En cambio se producen diferencias relevantes entre trabajadores sudamericanos y de fuera de la UE-15 en especial con los hombres. A diferencia de los varones sudamericanos, la entrada de trabajadores provenientes de fuera de la UE-15 ha estado en parte condicionada por la moratoria establecida por el gobierno de España (como se ha realizado en otros países de la UE-15) entre 2007 y 2009. La medida limitaba la entrada de ciudadanos de Rumanía y Bulgaria con motivo de la ampliación a la UE-27, como anteriormente ocurrió cuando se unieron diez países en 2004 con la ampliación a la UE-25. Las restricciones de entrada se centraban sólo en los trabajadores por cuenta ajena, por lo que es muy probable que los porcentajes de la Figura 2.14 están sesgados a la baja por estas medidas en el grupo.



Figura 2.14. Tasa de asalariados por sexo, nacionalidad y años de residencia en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008

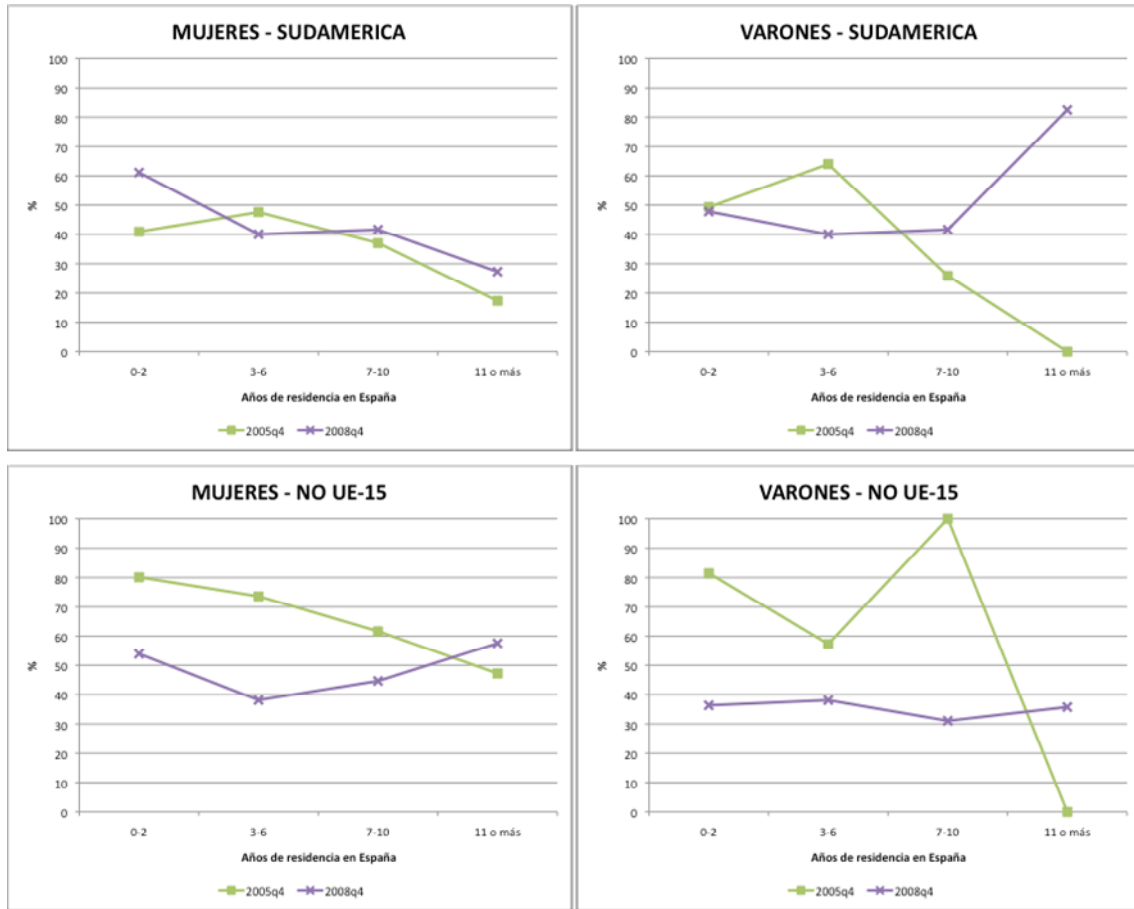


Fuente: EPA y elaboración propia

La Figura 2.15 indica la situación contractual de los trabajadores inmigrantes. A diferencia de la Figura 2.10, donde parecía que se producía una caída de esta tasa para 2005 y 2008, al considerar por separado a los inmigrantes por áreas geográficas no se observa dicho fenómeno salvo para las mujeres sudamericanas. Incluso para los hombres sudamericanos y para las mujeres de fuera de la UE-15 se produce un proceso de crecimiento con los años de residencia cuando dicho periodo es elevado. Los resultados tan extremos para los varones de fuera de la UE-15 se explican por el limitado número de observaciones que tienen un contrato temporal.

Al comparar resultados entre 2005 y 2008, las tasas de temporalidad son superiores en el segundo año para los inmigrantes que llevaban más tiempo en España. Si bien la tasa en los trabajadores de fuera de la UE-15 es claramente menor en 2008 que en 2005 para aquéllos que llevan menos de diez años en España, las diferencias para ese mismo colectivo de Sudamérica son mucho menores.

Figura 2.15. Tasa de temporalidad por sexo, nacionalidad y años de residencia en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008



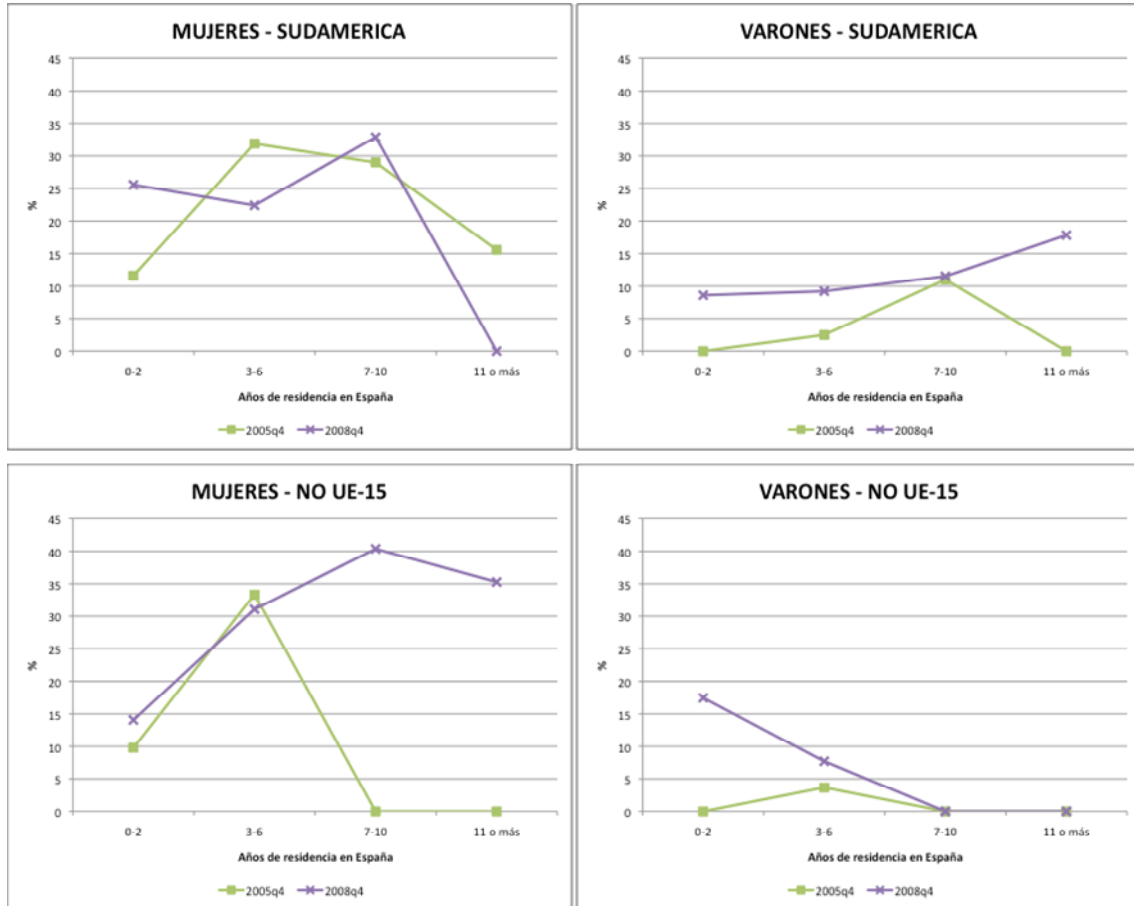
Fuente: EPA y elaboración propia

Por último, la Figura 2.16 presenta el porcentaje de población ocupada que tiene un trabajo con jornada a tiempo parcial. Los resultados son similares a los ofrecidos para todo el grupo de inmigrantes en la Figura 2.10, aunque con ciertas matizaciones. Las mujeres de fuera de la UE-15 y los varones de Sudamérica que lleva más tiempo en el país de acogida presentan unas tasas muy superiores a las que presenta la media de los inmigrantes en 2008. Incluso este grupo muestra un aumento de la tasa de tiempo parcial con los años de residencia. En cambio, los varones de fuera de la UE-15 apenas tuvieron contratos a tiempo parcial en 2005, y en 2008 tuvieron cierta importancia sólo en aquéllos que llegaron más tarde a España. Este hecho está condicionado posiblemente por la moratoria anteriormente comentada. Al margen de estos detalles, la tasa de tiempo parcial suele ser mayor para las mujeres que para los hombres, tanto para el grupo de Sudamérica como para el conjunto de países fuera de la UE-15 con menor renta per cápita que España.

Al comparar los resultados entre 2005 y 2008, se confirma que la tasa de tiempo parcial es mayor en el segundo año que en el primero, con lo que el ajuste en el mercado de trabajo al variar la situación del ciclo económico parece producirse no

tanto a través de la contratación temporal como a través de la contratación a tiempo parcial. Este fenómeno se aprecia tanto en estos dos grupos de inmigrantes en particular como a nivel general.

Figura 2.16. Tasa de tiempo parcial por sexo, nacionalidad y años de residencia en la CM, cuarto trimestre de 2005 y 2008



Fuente: EPA y elaboración propia

A modo de conclusión, resulta reseñable realizar distinciones entre inmigrantes no sólo por cuestiones económicas sino entre áreas geográficas, dado que cada colectivo muestra comportamientos propios que pueden afectar a la comprensión del fenómeno de la asimilación en el mercado laboral.

### 3. ASIMILACIÓN

Como se señaló anteriormente, pretendemos analizar qué papel juegan las singularidades del mercado de trabajo de la CM en la dinámica de integración salarial de los inmigrantes en relación con otras CCAA. Entendemos por asimilación salarial el concepto tradicionalmente aceptado en la literatura económica, que se deriva de la progresiva acumulación de capital humano<sup>9</sup>, que permite incrementar la productividad del trabajador con el paso del tiempo y se eso se traduce en incrementos salariales. Este incremento de la productividad, en el caso de los trabajadores inmigrantes fomenta la reducción del gap salarial que experimentan en el momento de la llegada con respecto a sus homólogos nativos, es decir aquellos trabajadores nacionales con los que comparten el mismo de nivel de formación, experiencia laboral y edad.

Realizar estudios de las pautas de asimilación salarial en España había sido complicado hasta la fecha, porque para ello se requiere de información individual relativa a un periodo temporal suficientemente amplio como para poder extraer conclusiones al respecto. Hasta hace relativamente poco, solo se disponía de información salarial desagregada a nivel de trabajador en la Encuesta de Estructura Salarial (EES), pero referida a periodos puntuales en el tiempo (1995, 2002, 2006), lo que impedía el análisis longitudinal y además entorpecía el seguimiento de los individuos.

A pesar de esta dificultad, Amuedo-Dorantes y De la Rica (2007) utilizaron la información de salarios contenida en la EES 2002 para ordenar ocupaciones por nivel salarial y estimar la probabilidad estar empleado por parte de los inmigrantes en cada una de las diferentes categorías ocupacionales así definidas, entendiendo por asimilación salarial una mayor probabilidad de emplearse en determinadas ocupaciones a medida que los años de residencia en España de los inmigrantes aumentaban.

La puesta a disposición por parte de la Seguridad Social de la información contenida en sus ficheros administrativos con la Muestra Continua de Vidas Laborales, de aquí en adelante MCVL, ha permitido entre otras muchas cosas, analizar la evolución salarial y el comportamiento laboral de los inmigrantes en España, como se había hecho en otros países, con mayor tradición migratoria y mayor profusión de datos estadísticos (véase Lubotsky, 2007), por parte de Lacuesta, Izquierdo y Vegas (2009). Utilizando de forma retrospectiva la información contenida en la MCVL 2005, cifran el diferencial salarial durante el periodo comprendido entre 1980-2005 para los inmigrantes que llegaron a España desde países no pertenecientes al grupo de la antigua UE-15 en

---

<sup>9</sup> V.g. Conocimiento del idioma, adquisición de experiencia y formación en el país de acogida, mejor conocimiento del funcionamiento del mercado de trabajo español o del sector económico en el que desarrollan su actividad laboral, adquisición de redes sociales que permitan elevar la productividad, etc.

alrededor de 40 puntos porcentuales<sup>10</sup>, diferencial que, tras ocho años de residencia en España se reduce alrededor de 15 puntos porcentuales (p.p.).

En este trabajo, utilizando su misma metodología y haciendo uso de la información contenida en la MCVL 2007, se pretende analizar la dinámica de asimilación salarial de los inmigrantes cuya primera relación laboral registrada por la Seguridad Social se produjo en la CM, comparándolos con trabajadores nacionales que compartían esa misma característica, con el fin de determinar si en el proceso de asimilación salarial se observan diferencias con respecto a otras regiones españolas y estudiar en caso de que existieran pautas diferenciales, cuáles son los factores que están detrás de las mismas.

Tabla 3.1. Datos de Encuesta de Estructura Salarial y Padrón

Ambos sexos, EES 2006									
	<i>MEDIA</i>			<i>percentil 10</i>	<i>percentil 25</i>	<i>mediana</i>	<i>percentil 75</i>	<i>percentil 90</i>	<i>% Extranjeros 16-64 años</i>
	<i>TOTAL</i>	<i>ESPAÑOLES</i>	<i>EXTRANJEROS</i>	<i>TOTAL</i>					
<b>Total Nacional</b>	<b>19.680,9</b>	<b>20.123,4</b>	<b>14.982,4</b>	<b>8.201,0</b>	<b>11.903,6</b>	<b>15.740,2</b>	<b>23.285,8</b>	<b>34.890,0</b>	<b>11,7</b>
<b>Com. de Madrid</b>	<b>23.622,1</b>	<b>24.746,9</b>	<b>15.245,4</b>	<b>8.852,6</b>	<b>12.440,8</b>	<b>17.694,4</b>	<b>28.085,1</b>	<b>43.745,7</b>	<b>17,0</b>
Andalucía	17.372,4	17.611,0	12.887,2	7.469,8	11.124,0	14.672,7	19.126,4	29.949,0	7,5
Aragón	19.134,8	19.547,5	15.545,6	7.613,0	12.058,9	16.514,2	22.953,7	32.472,6	11,9
Asturias	19.758,4	19.859,9	-16.091,3	8.030,2	12.216,3	16.300,8	24.300,0	35.136,1	20,6
Balears (Illes)	18.095,9	18.766,6	14.150,3	9.152,5	12.217,9	14.975,2	20.732,6	30.037,0	13,5
Canarias	16.431,1	16.759,0	12.793,0	7.700,2	10.399,9	13.532,2	18.376,5	28.173,4	5,7
Cantabria	17.999,2	18.223,9	-13.459,6	7.882,3	11.469,1	15.211,1	22.381,9	30.576,7	6,0
Castilla-La Mancha	17.695,0	17.954,0	13.003,0	7.811,9	11.595,2	14.849,9	20.986,7	30.907,9	10,1
Castilla y León	17.157,8	17.551,4	13.295,4	8.059,6	11.615,2	14.125,3	18.784,3	29.640,4	16,0
Cataluña	21.210,0	21.819,7	16.321,7	8.559,2	12.740,0	17.576,0	25.739,8	37.150,0	11,1
Com. Valenciana	18.064,8	18.352,9	15.542,6	8.344,6	12.088,0	15.262,3	20.877,1	30.377,9	16,6
Extremadura	15.570,4	15.639,7	-12.093,7	7.101,0	10.556,2	12.809,4	17.156,9	27.116,1	3,3
Galicia	17.011,0	17.120,7	-13.248,2	7.950,4	11.082,3	14.068,8	19.599,3	29.941,9	3,6
Región de Murcia	16.585,8	17.047,1	13.112,8	7.629,9	11.206,4	14.391,2	18.565,2	27.604,9	5,6
Navarra	21.660,5	22.118,6	16.513,5	8.912,3	14.208,9	19.090,0	27.113,5	35.431,4	3,8
País Vasco	22.930,0	23.120,2	-16.604,5	8.623,6	13.657,5	20.134,3	29.262,3	38.924,1	17,2
Rioja (La)	17.901,7	18.319,6	14.170,0	8.136,4	11.933,8	15.444,0	20.966,4	30.938,2	14,4

Notas:

1.- Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2.- '!' = No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100

Fuente: INE. Elaboración propia

El interés por comprender cuál es el comportamiento salarial de los inmigrantes en la CM es doble.

Por un lado, Madrid constituye un foco de atracción importante para los inmigrantes, con una presencia de población extranjera en edad de trabajar cinco puntos porcentuales por encima de la media española, valor solo superado por Baleares, Murcia, y seguido muy de cerca por la Comunidad Valenciana y Cataluña. La Tabla 3.1 recoge la distribución de salarios para el conjunto del territorio español, atendiendo a diferencias en cuanto a la distribución salarial por CCAA, proporcionando información

<sup>10</sup> Con ciertas diferencias dependiendo de la educación, edad, experiencia fuera y año de entrada al mercado de trabajo español.

acerca de los percentiles<sup>11</sup> salariales de referencia. En la parte izquierda de la tabla se proporciona información acerca de los valores medios de salarios para el conjunto del territorio español y cada una de sus CCAA, distinguiendo entre nativos e inmigrantes. Si atendemos a la distribución de salarios para el conjunto de residentes en la CM en relación al resto de España, podemos decir que para todos los niveles de la distribución salarial, la posición de Madrid es privilegiada en términos de salario bruto anual con respecto al resto de CCAA, con excepción del País Vasco, que tiene unos niveles de salarios mayores en los tramos comprendidos entre el percentil 25 y el 75 de la distribución salarial. Sin embargo, al comparar los valores medios de salarios para nativos e inmigrantes se observa que el diferencial salarial en Madrid es más alto que en ninguna otra región de España (38 %).

En sí mismo, constituye un fenómeno de interés que Madrid sea un foco de atracción importante para los inmigrantes y que, a su vez éstos experimenten en media una diferencia salarial en el momento de llegada mayor que en otras regiones españolas, y por ello el interés por comprender cuál es el comportamiento salarial de los inmigrantes en la CM.

Por un lado, Madrid tiene una presencia de población extranjera en edad de trabajar cinco puntos porcentuales por encima de la media española, valor solo superado por Baleares, Murcia, y seguido muy de cerca por la Comunidad Valenciana y Cataluña. Por otro lado, si se atiende a la distribución de salarios en la CM en relación al resto de España, se puede decir que para todos los niveles de la distribución salarial, la posición de Madrid es privilegiada en términos de salario bruto anual con respecto al resto de CCAA, con excepción del País Vasco, que tiene unos niveles de salarios mayores en los tramos comprendidos entre el percentil 25 y el 75 de la distribución salarial, como se puede observar en la Tabla 3.1.

Para cuantificar el diferencial salarial inicial de los inmigrantes con respecto a sus homólogos nativos en la CM y la velocidad de asimilación -reducción del gap inicial- se utilizarán métodos de regresión cuantílica que permiten observar el proceso de asimilación en diferentes tramos de la distribución salarial. La idea que subyace tras nuestras estimaciones se basa en los modelos clásicos de acumulación de capital humano y aprendizaje por la práctica, con la particularidad de que en este trabajo queremos desplazar ligeramente la atención al papel que juega el territorio, concretamente la CM en la dinámica de asimilación.

Los nacionales entran en el mercado de trabajo con unas determinadas características, edad, nivel de formación, en un momento determinado del tiempo. Todos estos factores, incluyendo el momento y lugar de partida, determinan su salario inicial. A partir de ese momento, la productividad del individuo crece a una tasa  $\delta_k^n$  resultado

---

<sup>11</sup> La RAE define percentil como el valor que divide un conjunto ordenado de datos estadísticos de forma que un porcentaje de tales datos sea inferior a dicho valor. Así, un individuo en el percentil 80 está por encima del 80% del grupo a que pertenece. Si se divide el total de la distribución en cuatro partes se habla de hablando de cuartiles. En la Tabla 3.1 se proporciona el valor de salarios para el percentil 25 o cuartil inferior, aquel por encima del 25% del grupo al que pertenecen los datos, percentil 50 también conocido como median y, percentil 75 o cuartil superior.

del proceso de aprendizaje en la empresa y del esfuerzo formal del individuo dedicado a la acumulación de capital humano adicional. Perturbaciones de carácter macroeconómico y perturbaciones individuales pueden afectar a la evolución del salario del individuo.

$$W_{it}^n = e^{(\mu_t + \eta_{it})} W_{0t}^n \prod_{k=1}^t (1 + \delta_k^n)$$

$$\ln W_{it}^n = \ln W_{0t}^n + \sum_{k=1}^t \delta_k^n = f^n(\text{educ}, \text{cohorte de entrada}) + \sum_{k=1}^t \delta_k^n + \mu_t + \eta_{it} \quad (1)$$

En el caso de los trabajadores inmigrantes, además de la educación formal que puedan haber adquirido fuera, en su momento de llegada al mercado de trabajo español pueden tener cierta experiencia laboral, con un determinado valor en el mercado de trabajo español, digamos  $\lambda_k^l$ . Una vez en el lugar de destino, los inmigrantes progresivamente incrementan su capital humano a una tasa  $\delta_k^l$ , que al igual que la tasa de acumulación de los nativos, depende del proceso de aprendizaje en la empresa, de la adquisición de formación adicional y de adquisición de las habilidades necesarias, que les permitan incrementar su productividad respecto al momento de su llegada, y adaptar sus conocimientos y experiencia preexistente.

Dado que los inmigrantes entran en el país a una edad  $t^a$ , su ecuación salarial viene determinada por:

$$W_{it}^l = e^{(\mu_t + \eta_{it})} W_{0t}^l \prod_{k=1}^{t^a} (1 + \delta_k^l) \prod_{s=t^a}^t (1 + \delta_s^l)$$

$$\ln W_{it}^l = \ln W_{0t}^l + \sum_{k=1}^{t^a} \delta_k^l + \sum_{s=t^a}^t \delta_s^l = f^l(\text{educ}, \text{cohorte de entrada}) + \sum_{k=1}^{t^a} \delta_k^l + \sum_{s=t^a}^t \delta_s^l + \mu_t + \eta_{it} \quad (2)$$

El proceso de asimilación salarial entre ambos grupos se produciría si las personas pertenecientes a cada uno de ellos experimentaran crecimientos salariales distintos, de manera que el grupo que inicialmente tuviera menor nivel de salario fuera el que apreciara mayores crecimientos en sus rentas laborales.

El uso de datos de sección cruzada para estimar la ecuación anterior daría lugar a sesgos en la estimación de la reducción del gap salarial en caso de haberse producido cambios en las características de las cohortes de entrada más recientes que afectarían directamente a su productividad (Borjas, 1995). Este hecho parece haberse producido en España, dadas las diferencias en la composición de los flujos de entrada de inmigrantes a nuestro país con respecto a mediados de los noventa del siglo XX, descritos en la sección anterior. La solución tradicional para evitar sesgos derivados de cambios en la composición de las diferentes cohortes de entrada es el uso de varias secciones cruzadas enlazadas, que permite seguir a los individuos a lo largo del tiempo.

Recurriendo al uso de varias secciones cruzadas enlazadas, puede aún incurrirse en sesgos en la estimación del gap inicial y la velocidad de asimilación, ante la presencia de lo que se denomina emigración selectiva, es decir si las características de los inmigrantes que se han marchado (permanecido) en el país no son aleatorias. Supongamos que la emigración selectiva hubiera ocurrido en España, y más

concretamente para el análisis que vamos a realizar en la CM, y que ésta hubiera dado lugar a que retornaran sólo aquellos inmigrantes que hubieran experimentado perturbaciones negativas, es decir aquellos para los que la aventura inmigratoria hubiera sido un fracaso. En ese caso la estimación de la ecuación de asimilación con varias secciones cruzadas hubiera dado lugar a sesgos de estimación de carácter positivo, en el sentido de que los resultados alcanzados por aquellos inmigrantes que han permanecido en el país serían mejores que los que se habría observado si hubieran permanecido todos. La infraestimación de la velocidad de asimilación ocurriría si los que hubieran experimentado mayores éxitos hubieran sido los que regresaran a sus lugares de origen. Para una mayor y más profunda información sobre cada uno de estos problemas y sesgos, resulta recomendable leer los trabajos de Borjas (1985, 1995) y Borjas y Bratsberg (1996).

El uso de información longitudinal de carácter retrospectivo nos permite sortear ambos problemas estimando sin sesgo tanto el diferencial inicial como la velocidad de asimilación, al proporcionar información para aquellos inmigrantes que han permanecido en un determinado lugar hasta un momento concreto. Este es precisamente uno de los rasgos que definen a la MCVL y que por lo tanto, se utilizaran para analizar el comportamiento salarial de los inmigrantes en la CM.

La MCVL recopila la información contenida en los ficheros administrativos de la Seguridad Social (información retrospectiva del historial laboral y de percepción de prestaciones contributivas de los individuos muestreados), junto con información del Padrón (domicilio, nivel educativo, edad, nacionalidad, características de las personas con las que el individuo en la muestra cohabita en su domicilio habitual) para una muestra representativa del 5% de la población afiliada a la Seguridad Social en el año de referencia.

Por un lado, los cambios en la calidad de las cohortes de entrada se resuelve completamente con la MCVL, ya que permite observar a individuos que entraron en momentos del tiempo diferentes y por tanto, al conocer exactamente la cohorte de entrada, es posible detectar cambios en la productividad inherentes a cambios en las características de una cohorte específica. Por otro lado, la MCVL limita el potencial sesgo en la estimación que pudiera introducir la emigración selectiva, por la forma en la que se realiza el muestreo de los individuos que la integran<sup>12</sup>, ya que garantiza que todos los individuos para los que proporciona información mantenían relación de afiliación la Seguridad Social en el año 2007, al menos durante un día. Para una revisión más profunda sobre cada uno de estos problemas de estimación, resulta recomendable leer los trabajos de Borjas (1985, 1995) y Borjas y Bratsberg (1996).

Con el fin de interpretar adecuadamente los resultados obtenidos en el trabajo, es preciso destacar dos limitaciones derivadas de la propia naturaleza de la MCVL, que impiden extraer conclusiones extrapolables a todo el colectivo de inmigrantes presente en la CM. En primer lugar, la información recogida en esta fuente de datos se refiere tan solo a trabajadores afiliados a la Seguridad Social y por lo tanto trabajando

---

<sup>12</sup> Para más detalles ver Lacuesta, Izquierdo y Vegas (2009).



legalmente en España. De acuerdo con los datos del censo, en julio de 2007 el porcentaje de extranjeros residentes en la CM ascendía a algo más de 16% de la población total en la región. Frente a esta cifra, el porcentaje de inmigrantes residentes en la comunidad según la MCVL en el año 2007 respecto al total de residentes en Madrid era del 12,78 %<sup>13</sup>. El hecho de que la MCVL recoja tan solo información respecto a inmigración legal puede provocar que determinadas variables contenidas en el estudio, como por ejemplo año de llegada o experiencia en España, recojan con cierta imprecisión la información a la que se refieren, si los trabajadores inmigrantes recogidos en la muestra estuvieron durante algún tiempo residiendo en nuestro país o incluso trabajando en situación irregular. Esto obliga a interpretar los resultados de asimilación como resultado de la residencia legal en España

Centraremos el estudio en aquellos individuos que tuvieron su primera relación de afiliación con la Seguridad Social en la CM, y que en el año 2007 tenían una edad comprendida entre 25 y 54 años.

Se presentan los resultados obtenidos tanto para hombres como para mujeres, si bien es preciso indicar que las conclusiones que se puedan extraer para las mujeres deben tomarse con cautela, ya que, mientras que en el caso de los hombres los resultados de las estimaciones no pueden verse “contaminados” por sesgos vinculados a diferentes tasas de participación en el mercado de trabajo entre nacionales e inmigrantes, no ocurre lo mismo con las mujeres. Las mujeres nacionales además de tener tasas de participación más bajas que sus homólogas inmigrantes, presentan un número mucho más elevado de entradas y salidas del mercado de trabajo, presumiblemente debido a diferentes comportamientos laborales asociados a las decisiones de maternidad. Ambos fenómenos obviamente influirán sobre los resultados en términos de salario de uno y otro grupo, haciendo que la comparación no sea adecuada. En ese sentido los resultados obtenidos para mujeres deben leerse sin perder de vista que se trata de una aproximación tosca a lo que de verdad sería la comparación de grupos de población homogéneos que solo se diferencian en términos de nacionalidad.

Puesto que los inmigrantes tienen una mayor rotación laboral que los nacionales<sup>14</sup> a lo largo del año, consideraremos el salario día como una medida homogénea de los resultados salariales obtenidos, calculado como la ratio entre las cotizaciones totales obtenidas en cada año y el número total de días al año en los que el individuo ha trabajado<sup>15</sup>. En aquellos periodos en los que el individuo hubiera estado trabajando de

---

<sup>13</sup> Por diferencias la discrepancia entre estas dos fuentes de información podría entenderse (3,38 %) como una estimación burda del porcentaje de inmigrantes irregulares sobre el total de inmigrantes residentes en la Comunidad.

<sup>14</sup> En el año 2007 los hombres españoles tuvieron en media 1,6 relaciones laborales al año, frente a esto los hombres inmigrantes de la UE-25 tuvieron 1,9 relaciones laborales al año, los asiáticos dos relaciones laborales al año y el resto de europeos 2,17 relaciones laborales. Los inmigrantes procedentes de América Latina y los africanos superaron las 2,5 relaciones laborales de media. Un cuadro similar se observa para las mujeres, con una rotación ligeramente más alta tanto para nativas como para inmigrantes.

<sup>15</sup> La MCVL proporciona información relativa a jornada laboral, si bien su uso para el computo del salario hora como medida homogénea, genera problemas para aquellos individuos para los que se carece del dato o trabajan un número de horas al día reducido. Por eso se optó por la comparación en términos de salario total día.

manera simultánea en varias relaciones laborales, se sumarán las bases de cotización de todas ellas y se dividirán por el número total de días en el periodo en los que se ha trabajado al menos en una relación. Se considerarán solamente aquellas relaciones laborales incluidas dentro del Régimen General, fundamentalmente porque en otros regímenes de cotización existe una mayor libertad por parte del individuo para elegir la cuantía de sus cotizaciones, con lo que la base de contribución sería una mala proxy del salario individual.

Definimos el estatus de inmigrante en función de la nacionalidad (distinta de la española) reportada en la información del Padrón contenida en la muestra. Nos centraremos en las pautas diferenciales de asimilación para aquellos inmigrantes que proceden de países de fuera de la UE-15. La variable *experiencia* en cada momento del tiempo se calcula como el número de años que han transcurrido desde la primera alta laboral del individuo. Para los nacionales, se trata por tanto de años de experiencia potencial desde la entrada en el mercado de trabajo. Para los inmigrantes, la experiencia en España se define igual que en el caso de los nacionales, y para calcular la experiencia total se le sumará un término adicional, la experiencia potencial fuera, cuyo valor dependerá de la edad de entrada de los inmigrantes en el mercado de trabajo español y el nivel educativo que estos tienen.

La Tabla 3.2 y la Tabla 3.3 muestran el resultado de las estimaciones cuantílicas utilizando información de manera longitudinal, para una muestra de individuos cuya primera afiliación se produjo en la CM<sup>16</sup>. La primera columna de la Tabla 3.2 recoge los resultados obtenidos para hombres en el conjunto del territorio español para la mediana, calculados por Lacuesta, Izquierdo y Vegas (2009) utilizando la información de la MCVL 2005. La columna (2) de Tabla 3.2 y la Tabla 3.3 replican la estimación de la columna (1) en la Tabla 3.2 con la MCVL 2007, con fines meramente comparativos.

Las siguientes columnas de ambas tablas bajo el epígrafe (3) recogen las estimaciones hechas para la muestra de individuos cuya primera afiliación fue en la CM. Se analizan los resultados en diferentes percentiles de la distribución salarial, con la información contenida en MCVL 2007.

Comparando los resultados obtenidos en la columna 1 y 2 para hombres (Tabla 3.2) en el conjunto del territorio español, se observa que el cambio de ciclo ha incrementado las dificultades para los inmigrantes que llegan a España. Mientras que las estimaciones obtenidas con datos de 2005 para el conjunto de los inmigrantes que llegaban a España de países no pertenecientes a la UE-15 indicaban que el diferencial salarial en el momento de la llegada era de alrededor de 41 p.p., con variaciones según

---

<sup>16</sup> Columnas (3). El hecho de que la información contenida en la MCVL refleje solo situaciones de inmigración legal, podría dar lugar a pensar que la variable experiencia para los inmigrantes contenga errores de medida que pudieran sesgar los resultados. De la misma manera que en Lacuesta, Izquierdo y Vegas (2009), con el fin de comprobar el posible sesgo inducido por este error de medida, se han realizado estimaciones adicionales, en las que no se consideran a aquellos inmigrantes que entraron/aparecieron por primera vez en los registros de la Seguridad Social durante alguno de los años de las diferentes regularizaciones y que son susceptibles de estar afectados por este problema. Los resultados en términos cualitativos son similares a los obtenidos por ellos para España y están disponibles a requerimiento de las personas interesadas.

la cohorte de entrada, en 2007 esta cifra se eleva a 48 p.p. Además, la velocidad de asimilación salarial se ha ralentizado considerablemente: la reducción del diferencial salarial después de seis años en España, es decir para los inmigrantes que entraron en 2001, es la mitad de la reducción que habían experimentado en 2005 aquellos inmigrantes que llevaban entonces seis años en nuestro país. En cuanto al efecto de la experiencia en términos agregados ésta ejerce un efecto positivo sobre el salario de trabajadores nativos e inmigrantes (se observa la presencia de un punto de saturación como indica el coeficiente negativo de la variable experiencia al cuadrado) pero, frente a las estimaciones en 2005, los retornos a la experiencia laboral se han reducido a la mitad y se observa una mayor penalización para aquellos inmigrantes que llegan con más edad y por tanto más experiencia adquirida fuera a nuestro mercado laboral.

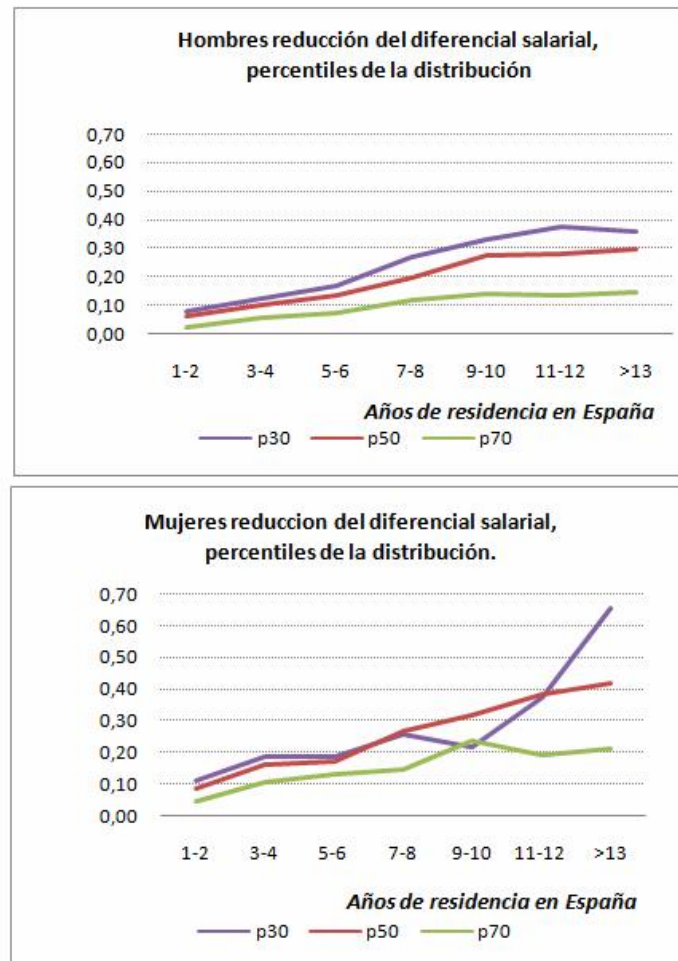
Por otro lado, frente a las estimaciones en 2005, los retornos a la experiencia laboral se han reducido a la mitad y se observa una mayor penalización para aquellos inmigrantes que llegan con más edad y por tanto experiencia adquirida fuera a nuestro mercado laboral. Comparando los resultados entre hombres y mujeres para el conjunto del territorio español en (2), se observa que el diferencial salarial que experimentan las mujeres inmigrantes en el momento de entrar a trabajar legalmente a nuestro país es un 17% mayor que el de los hombres (58 frente a 48 p.p.), aunque también lo es su ritmo de asimilación (en siete años el diferencial de las mujeres inmigrantes con sus homologas nativas es menor que el de los hombres inmigrantes respecto a sus homólogos).

¿Qué ocurre con los inmigrantes que llegan a la CM? La parte (3) de ambas tablas muestra los resultados para aquellos inmigrantes que llegaron a la CM en relación a españoles que comenzaron igualmente a trabajar en Madrid. En primer lugar, para el percentil cincuenta de salarios, el diferencial inicial es considerablemente más alto cuando se comparan los inmigrantes en Madrid con los nativos que empezaron a trabajar en Madrid, que cuando se hace para el conjunto del territorio español - 20 p.p. más altos en el caso de los hombres y 16 p.p. en el caso de las mujeres-.

Los inmigrantes que comenzaron a trabajar en Madrid, reducen más rápido su gap salarial respecto a los nativos que también lo hicieron a partir del segundo año de residencia en España, (dos p.p. más) y de forma especialmente significativa a partir del séptimo año.

Una mayor presencia de inmigrantes en la CM que en otras CCAA podría explicar la aceptación por parte de éstos de salarios menores en el momento de llegada como resultado de una mayor presión competitiva por acceder a empleos de carácter legal. Al mismo tiempo, el mayor dinamismo laboral y la concentración de grandes empresas en Madrid ofrecerían mayores oportunidades de asimilación salarial para los inmigrantes a medida que aumenta su periodo de residencia en el país. Por otro lado, es probable que en momento de la llegada los inmigrantes experimenten un mal emparejamiento en la CM por el hecho de que esta alberga a mayor número de inmigrantes, -lo que explicaría el mayor diferencial inicial-y que, con el transcurso del tiempo este fenómeno se resuelva, generando una asimilación salarial de carácter más acelerado que en otras comunidades.

Figura 3.1. Reducción del diferencial medio, por género inmigrantes cuya primera relación laboral se produjo en la CM



Fuente MCVL. Elaboración propia

Como se observa en la Figura 3.1 a partir del quinto año la reducción del gap salarial entre trabajadores nativos que empezaron a trabajar en Madrid e inmigrantes que empezaron a trabajar en Madrid, se dispara sobre todo para las rentas bajas y medias, y en menor medida para las rentas altas. En el caso de los hombres, son las rentas bajas las que mejoran su situación de manera más acelerada. Como se dijo con anterioridad, en el caso de las mujeres las estimaciones deben analizarse con cautela, debido a comportamientos diferenciales entre nacionales e inmigrantes en cuanto a tasas de participación, responsables de los comportamientos erráticos en los valores de reducción del diferencial a partir del quinto año desde la entrada en el mercado de trabajo español.

Tabla 3.2. Asimilación Salarial. Hombres cuya primera relación laboral se produjo en la CM

	(1)		(2)		(3)					
	Varones		Varones		Varones					
	p(0.50)		p(0.50)		p(0.30)		p(0.50)		p(0.70)	
	coef	se	coef	se	coef	se	coef	se	coef	se
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>										
Sin estudios	-0,75	0,00	-0,78	0,00	-0,73	0,00	-0,77	0,00	-0,69	0,00
Educación Secundaria Obligatoria	-0,68	0,00	-0,68	0,00	-0,63	0,00	-0,66	0,00	-0,58	0,00
Educación Secundaria NO Obligatoria	-0,35	0,00	-0,35	0,00	-0,37	0,00	-0,35	0,00	-0,25	0,00
<b>EDAD</b>										
añonaci<=1934	-0,08	0,01	-0,22	0,00	-0,41	0,01	-0,21	0,00	-0,12	0,00
añonaci>1934 & añonaci<=1944	-0,04	0,00	-0,17	0,00	-0,26	0,00	-0,12	0,00	-0,06	0,00
añonaci>1944 & añonaci<=1954	0,02	0,00	-0,16	0,00	-0,24	0,00	-0,12	0,00	-0,06	0,00
añonaci>1954 & añonaci<=1964	0,00	0,00	-0,18	0,00	-0,22	0,00	-0,12	0,00	-0,04	0,00
añonaci>1964 & añonaci<=1974	-0,02	0,00	-0,10	0,00	-0,13	0,00	-0,06	0,00	-0,01	0,00
<b>EXPERIENCIA</b>										
Experiencia total	0,10	0,00	0,05	0,00	0,06	0,00	0,07	0,00	0,05	0,00
Experiencia total <sup>2</sup>	-0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	0,00	0,00
Experiencia total <sup>3</sup>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Experiencia total <sup>4</sup>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Experiencia fuera [5-9]	0,09	0,01	0,07	0,01	0,12	0,02	0,05	0,02	-0,03	0,02
Experiencia fuera [10- 14]	0,05	0,01	-0,02	0,01	0,12	0,02	0,01	0,02	-0,08	0,02
Experiencia fuera [15-19]	-0,01	0,01	-0,14	0,01	-0,02	0,02	-0,11	0,02	-0,18	0,02
Experiencia fuera [20-25]	-0,04	0,01	-0,24	0,01	-0,14	0,03	-0,20	0,02	-0,29	0,02
<b>DIFERENCIAL INICIAL</b>										
noUE15	-0,41	0,02	-0,48	0,02	-0,95	0,04	-0,67	0,03	-0,39	0,03
<b>EVOLUCION DEL DIFERENCIAL</b>										
Años desde la llegada [1-2]	0,06	0,01	0,04	0,00	0,08	0,01	0,06	0,01	0,02	0,01
Años desde la llegada [3-4]	0,10	0,01	0,06	0,00	0,13	0,01	0,10	0,01	0,05	0,01
Años desde la llegada [5-6]	0,12	0,01	0,06	0,01	0,17	0,02	0,14	0,01	0,07	0,01
Años desde la llegada [7-8]	0,15	0,01	0,09	0,01	0,27	0,02	0,20	0,02	0,11	0,02
Años desde la llegada [9-10]	0,20	0,01	0,12	0,01	0,33	0,03	0,27	0,03	0,14	0,02
Años desde la llegada [11-12]	0,18	0,02	0,11	0,02	0,38	0,04	0,28	0,03	0,13	0,03
Años desde la llegada [13 o más]	0,18	0,02	0,11	0,02	0,36	0,04	0,30	0,03	0,14	0,02
<b>DIMENSION TEMPORAL</b>										
Año de llegada [1983-1985]	-0,22	0,04	-0,16	0,04	-0,10	0,07	-0,08	0,05	-0,16	0,05
Año de llegada [1986-1990]	-0,05	0,02	0,05	0,02	0,27	0,05	0,21	0,04	0,17	0,03
Año de llegada [1991-1995]	-0,02	0,01	0,02	0,01	0,00	0,03	0,00	0,02	-0,06	0,02
Año de llegada [1996-2000]	0,11	0,01	0,22	0,01	0,29	0,03	0,23	0,02	0,08	0,02
Año de llegada [2001-2005]	0,09	0,01	0,25	0,01	0,40	0,03	0,29	0,02	0,12	0,02
NAIRU	-0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Constante	8,76	0,00	8,66	0,00	8,37	0,01	8,63	0,01	8,83	0,00
Número de observaciones	3.510.147		3.800.000		600.146		600.146		600.146	
R <sup>2</sup> Ajustado	0,12		0,13		0,12		0,11		0,20	

(1) Estimaciones en Izquierdo, M., Lacuesta, A. y Vegas, R. (2009). DT nº 0904 BdE. Conjunto del territorio español, MCVL 2005

(2) Replicando (1) con MCVL-07

(3) Estimaciones para aquellos trabajadores que empezaron su vida laboral en la Comunidad de Madrid. MCVL 2007

Dummies excluidas: universitarios, nacidos con posterioridad al año 1975, con menos de cinco años de experiencia fuera, que llegaron con anterioridad al año 1983 a España

Tabla 3.3. Asimilación Salarial. Mujeres cuya primera relación laboral se produjo en la CM

	(2)		(3)					
	Mujeres		Mujeres					
	p(0.50)		p(0.30)		p(0.50)		p(0.70)	
	coef	se	coef	se	coef	se	coef	se
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>								
Sin estudios	-0,70	0,00	-0,74	0,00	-0,72	0,00	-0,73	0,00
Educación Secundaria Obligatoria	-0,61	0,00	-0,59	0,00	-0,60	0,00	-0,62	0,00
Educación Secundaria NO Obligatoria	-0,28	0,00	-0,29	0,00	-0,31	0,00	-0,30	0,00
<b>EDAD</b>								
añonaci<=1934	-0,15	0,00	-0,34	0,01	-0,20	0,01	-0,14	0,01
añonaci>1934 & añonaci<=1944	-0,04	0,00	-0,15	0,01	-0,08	0,01	-0,05	0,01
añonaci>1944 & añonaci<=1954	-0,03	0,00	-0,13	0,01	-0,06	0,00	-0,04	0,00
añonaci>1954 & añonaci<=1964	-0,05	0,00	-0,13	0,00	-0,06	0,00	-0,02	0,00
añonaci>1964 & añonaci<=1974	-0,07	0,00	-0,12	0,00	-0,07	0,00	-0,03	0,00
<b>EXPERIENCIA</b>								
Experiencia total	0,09	0,00	0,11	0,00	0,10	0,00	0,09	0,00
Experiencia total <sup>2</sup>	-0,01	0,00	-0,01	0,00	-0,01	0,00	-0,01	0,00
Experiencia total <sup>3</sup>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Experiencia total <sup>4</sup>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Experiencia fuera[5-9]	0,05	0,02	0,03	0,03	0,08	0,03	0,03	0,02
Experiencia fuera [10- 14]	0,05	0,02	0,01	0,03	0,08	0,02	0,03	0,02
Experiencia fuera [15-19]	-0,03	0,02	-0,08	0,03	0,00	0,03	-0,07	0,02
Experiencia fuera [20-25]	-0,10	0,02	-0,22	0,03	-0,11	0,03	-0,15	0,03
<b>DIFERENCIAL INICIAL</b>								
noUE15	-0,58	0,03	-0,72	0,06	-0,64	0,05	-0,50	0,05
<b>EVOLUCION DEL DIFERENCIAL</b>								
Años desde la llegada [1-2]	0,07	0,01	0,11	0,01	0,09	0,01	0,04	0,01
Años desde la llegada [3-4]	0,13	0,01	0,19	0,02	0,17	0,01	0,11	0,01
Años desde la llegada [5-6]	0,15	0,01	0,19	0,02	0,17	0,02	0,13	0,02
Años desde la llegada [7-8]	0,22	0,02	0,26	0,04	0,27	0,03	0,14	0,03
Años desde la llegada [9-10]	0,19	0,03	0,22	0,06	0,32	0,05	0,24	0,05
Años desde la llegada [11-12]	0,35	0,04	0,37	0,08	0,38	0,06	0,19	0,06
Años desde la llegada [13 o más]	0,47	0,04	0,65	0,06	0,42	0,05	0,21	0,05
<b>DIMENSION TEMPORAL</b>								
Año de llegada [1983-1985]	0,13	0,07	-0,04	0,10	0,21	0,08	0,29	0,08
Año de llegada [1986-1990]	0,17	0,04	0,12	0,07	0,30	0,06	0,39	0,06
Año de llegada [1991-1995]	-0,08	0,03	-0,31	0,05	-0,17	0,04	-0,09	0,04
Año de llegada [1996-2000]	0,11	0,03	0,09	0,05	0,02	0,04	0,01	0,04
Año de llegada [2001-2005]	0,16	0,03	0,16	0,05	0,07	0,04	0,03	0,04
NAIRU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Constante	8,31	0,00	7,97	0,01	8,30	0,01	8,58	0,01
Número de observaciones	2.201.330		396.812		396.812		396.812	
R <sup>2</sup> Ajustado	0,12		0,15		0,20		0,17	

(1) Estimaciones en Izquierdo, M., Lacuesta, A. y Vegas, R. (2009). DT nº 0904 BdE. Conjunto del territorio español, MCVL 2005

(2) Replicando (1) con MCVL-07

(3) Estimaciones para aquellos trabajadores que empezaron su vida laboral en la Comunidad de Madrid. MCVL 2007

Dummies excluidas: universitarios, nacidos con posterioridad al año 1975, con menos de cinco años de experiencia fuera, que llegaron con anterioridad al año 1983 a España



Tabla 3.4. Asimilación Salarial respecto al total de trabajadores nacionales, por género.  
Primera relación laboral se produjo en la CM<sup>17</sup>.

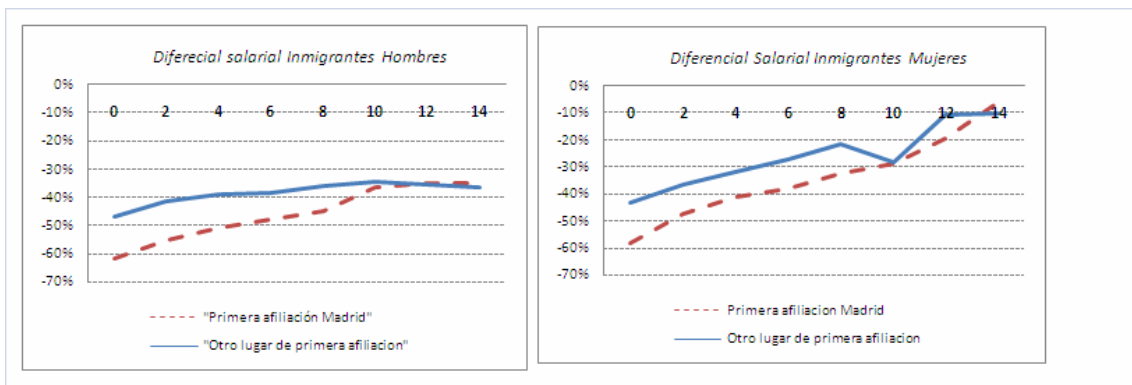
<b>Coefficientes de Estimación</b>					<b>Gap salarial inmigrantes en la CM</b>		
<b>Años desde llegada</b>	<b>Varones</b>		<b>Mujeres</b>		<b>Diferencial Inicial</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
	(1)	(2)	(1)	(2)			
0	-0,43	-0,58	-0,52	-0,68	17%		21%
2	0,04	0,06	0,06	0,10	<b>Evolución del diferencial salarial</b>		
4	0,06	0,10	0,10	0,18	<i>Momento de la Llegada</i>	-0,58	-0,68
6	0,06	0,12	0,13	0,19	<i>1-2 años después</i>	-0,52	-0,43
8	0,08	0,16	0,20	0,28	<i>3-4 años después</i>	-0,48	-0,35
10	0,10	0,21	0,11	0,33	<i>5-6 años después</i>	-0,46	-0,33
12	0,10	0,21	0,29	0,45	<i>7-8 años después</i>	-0,42	-0,25
>13	0,09	0,56	0,38	0,56	<i>9-10 años después</i>	-0,36	-0,20
					<i>11-12 años después</i>	-0,37	-0,07
					<i>13 años después</i>	-0,02	0,04

(1) Inmigrantes que comenzaron a trabajar en España fuera de Madrid

(2) Inmigrantes que comenzaron a trabajar en España en Madrid

Fuente MCVL 2007. Elaboración propia.

Figura 3.2. Reducción del diferencial mediana de la distribución, Hombres y Mujeres inmigrantes cuya primera relación laboral se produjo en la CM



Fuente MCVL 2007. Elaboración propia.

La Tabla 3.4 descompone tanto el diferencial salarial como la velocidad de asimilación en la parte común a todos los inmigrantes, de la exclusiva de aquéllos que residen en Madrid, controlando únicamente por las características consideradas en la Tabla 3.2 y en la Tabla 3.3. Para ello se hace uso de las siguientes variables: una variable dicotómica<sup>18</sup> que indica si el inmigrante procede o no de la UE-15 (*noUE15*), con valor uno para aquellos inmigrantes de fuera de la UE-15, otra variable dicotómica con valor

<sup>17</sup> El resto de los coeficientes de la estimación no reportados, coinciden con los obtenidos en la Tabla 3.2. y la Tabla 3.3

<sup>18</sup> Se define variable dicotómica o variable índice, como aquella variable que toma dos posibles valores, en general cero y uno.



uno para los inmigrantes cuya comunidad de primera afiliación es Madrid, multiplicada con la variable *noUE15*. Se hace lo mismo con las variables dicotómicas de año de llegada.

En la parte izquierda de la Tabla 3.4, coeficientes de la estimación, la fila años desde la llegada igual a cero, reporta el valor del coeficiente de la variable *noUE15*, que indica el diferencial inicial en el momento de la llegada. En las siguientes filas, correspondientes a años desde la llegada superiores a cero, se muestra la reducción del diferencial inicial con el paso del tiempo. Se distingue entre inmigrantes que llegan a Madrid (columna 2) frente a inmigrantes que llegan a otras regiones de España (columna 1).

El diferencial inicial de salarios para inmigrantes procedentes de fuera de la UE-15 es un 17% mayor para los inmigrantes hombres (21% para las mujeres) que llegan a Madrid que para los que lo hacen a otras regiones de España. Cada año el incremento salarial experimentado por el grupo que empezó a trabajar en Madrid también es mayor, como se observa si se comparan las columnas 1 y 2 para hombres y mujeres en la parte izquierda del panel, de manera que la situación inicialmente más difícil se ve compensada por crecimientos salariales mayores a medida que aumenta el número de años de residencia en España.

La parte derecha, gap salarial de los inmigrantes en la CM, recoge los valores representados en la Figura 3.1. Después de tres años de residir en España el diferencial de los inmigrantes que llegan a Madrid se reduce en 6 p.p. lo que implica que el diferencial salarial pasa de 58 p.p. a 52 p.p., frente a la reducción de 4 p.p. que experimentarían trabajadores inmigrantes que hubieran llegado a otras regiones.

Una mayor competencia en Madrid debido al número más elevado de inmigrantes que llegan a la región, podría ser una de las razones que explican el diferencial de partida más elevado. Por otro lado, características composicionales de los inmigrantes que llegan a Madrid, pueden estar detrás del mayor crecimiento salarial que experimentan éstos a medida que aumentan sus años de residencia en España. En el Apéndice, la Tabla A.1 refleja la composición de la población inmigrante por nivel educativo, basándonos en la información del Padrón, contenida en la MCVL. Madrid es la Comunidad Autónoma, seguida de Asturias, País Vasco y Navarra, con mayor porcentaje de estudiantes universitarios inmigrantes, lo que con mayor probabilidad podría conducir a un mal emparejamiento laboral en el momento de la llegada.

Tabla 3.5. Asimilación Salarial por género, Inmigrantes cuya primera relación laboral se produjo en la CM. (Percentil 50)

	Varones		Mujeres	
	p50		p50	
	coef	se	coef	se
<i>NIVEL EDUCATIVO</i>				
<b>Sin estudios</b>	<b>-0,675</b>	0,001	<b>-0,644</b>	0,001
<b>Educación Secundaria Obligatoria</b>	<b>-0,603</b>	0,001	<b>-0,564</b>	0,001
<b>Educación Secundaria NO Obligatoria</b>	<b>-0,320</b>	0,001	<b>-0,258</b>	0,001
<i>EDAD</i>				
año de nacimiento<=1934	<b>-0,310</b>	0,001	<b>-0,231</b>	0,002
año de nacimiento>1934 & año de nacimiento<=1944	<b>-0,224</b>	0,001	<b>-0,076</b>	0,002
año de nacimiento>1944 & año de nacimiento<=1954	<b>-0,208</b>	0,001	<b>-0,061</b>	0,001
año de nacimiento>1954 & año de nacimiento<=1964	<b>-0,210</b>	0,001	<b>-0,072</b>	0,001
año de nacimiento>1964 & año de nacimiento<=1974	<b>-0,116</b>	0,001	<b>-0,073</b>	0,001
<i>SECTOR DE ACTIVIDAD</i>				
agricultura	<b>-0,069</b>	0,001	<b>-0,097</b>	0,003
servicios	<b>-0,062</b>	0,001	<b>0,016</b>	0,001
construccion	<b>-0,112</b>	0,001	<b>0,053</b>	0,002
<i>CARACTERISTICAS DEL EMPLEO</i>				
Indefinido	<b>0,065</b>	0,000	<b>0,035</b>	0,001
Jornada Completa	<b>0,177</b>	0,001	<b>0,393</b>	0,001
<i>DIFERENCIAL INICIAL</i>				
noUE15	<b>-0,466</b>	0,013	<b>-0,432</b>	0,023
noUE15* Llegada a Madrid	<b>-0,151</b>	0,007	<b>-0,149</b>	0,010
<i>AÑOS DESDE LA LLEGADA</i>				
Años desde la llegada [1-2]	<b>0,056</b>	0,004	<b>0,068</b>	0,007
Años desde la llegada [3-4]	<b>0,079</b>	0,005	<b>0,113</b>	0,008
Años desde la llegada [5-6]	<b>0,081</b>	0,006	<b>0,160</b>	0,010
Años desde la llegada [7-8]	<b>0,105</b>	0,009	<b>0,216</b>	0,017
Años desde la llegada [9-10]	<b>0,122</b>	0,013	<b>0,147</b>	0,027
Años desde la llegada [11-12]	<b>0,110</b>	0,017	<b>0,324</b>	0,040
Años desde la llegada [13 o más]	<b>0,103</b>		<b>0,329</b>	
Años desde la llegada [1-2]_noUE15*Llegada a Madrid	<b>0,010</b>	0,009	<b>0,041</b>	0,012
Años desde la llegada [3-4]_noUE15*Llegada a Madrid	<b>0,030</b>	0,010	<b>0,058</b>	0,014
Años desde la llegada [5-6]_noUE15*Llegada a Madrid	<b>0,058</b>	0,011	<b>0,041</b>	0,017
Años desde la llegada [7-8]_noUE15*Llegada a Madrid	<b>0,069</b>	0,016	<b>0,044</b>	0,027
Años desde la llegada [9-10]_noUE15*Llegada a Madrid	<b>0,135</b>	0,024	<b>0,149</b>	0,043
Años desde la llegada [11-12]_noUE15*Llegada a Madrid	<b>0,162</b>	0,030	<b>0,065</b>	0,058
Años desde la llegada [13 o más]_noUE15*Llegada a Madrid	<b>0,168</b>	0,028	<b>0,192</b>	0,057

(continuación ...)

(... continuación)

	Varones		Mujeres	
	p50		p50	
	coef	se	coef	se
<i>COMUNIDAD DE AFILIACION</i>				
Andalucía	<b>0,011</b>	0,011	<b>-0,070</b>	0,022
Cataluña	<b>0,140</b>	0,011	<b>-0,027</b>	0,022
Madrid	<b>0,090</b>	0,011	<b>-0,060</b>	0,022
Valencia	<b>-0,010</b>	0,011	<b>-0,144</b>	0,022
Galicia	<b>-0,050</b>	0,011	<b>-0,169</b>	0,022
Castilla y León	<b>-0,009</b>	0,011	<b>-0,126</b>	0,022
País Vasco	<b>0,247</b>	0,011	<b>0,096</b>	0,022
Canarias	<b>-0,092</b>	0,011	<b>-0,132</b>	0,022
Castilla-La Mancha	<b>-0,065</b>	0,011	<b>-0,173</b>	0,022
Murcia	<b>-0,038</b>	0,011	<b>-0,212</b>	0,022
Aragón	<b>0,022</b>	0,012	<b>-0,135</b>	0,022
Extremadura	<b>-0,118</b>	0,011	<b>-0,125</b>	0,022
Asturias	<b>0,104</b>	0,011	<b>-0,128</b>	0,022
Baleares	<b>0,045</b>	0,011	<b>-0,046</b>	0,022
Navarra	<b>0,162</b>	0,012	<b>-0,004</b>	0,022
Cantabria	<b>0,051</b>	0,012	<b>-0,095</b>	0,022
La Rioja	<b>0,011</b>	0,012	<b>-0,091</b>	0,022
<i>EXPERIENCIA</i>				
exp_total	<b>0,046</b>	0,001	<b>0,074</b>	0,001
exp_totalsq	<b>-0,004</b>	0,000	<b>-0,008</b>	0,000
exp_totalth	<b>0,000</b>	0,000	<b>0,000</b>	0,000
exp_totalfo	<b>0,000</b>	0,000	<b>0,000</b>	0,000
Experiencia fuera[5-9]	<b>-0,018</b>	0,008	<b>-0,044</b>	0,012
Experiencia fuera [10- 14]	<b>-0,106</b>	0,008	<b>-0,060</b>	0,012
Experiencia fuera [15-19]	<b>-0,228</b>	0,009	<b>-0,132</b>	0,012
Experiencia fuera [20-25]	<b>-0,305</b>	0,009	<b>-0,174</b>	0,013
<i>DIMENSION TEMPORAL</i>				
Periodo inmigratorio [1983-1985]	<b>-0,049</b>	0,031	<b>0,179</b>	0,050
Periodo inmigratorio [1986-1990]	<b>0,104</b>	0,017	<b>0,110</b>	0,030
Periodo inmigratorio [1991-1995]	<b>0,058</b>	0,011	<b>-0,032</b>	0,021
Periodo inmigratorio [1996-2000]	<b>0,272</b>	0,011	<b>0,162</b>	0,019
Periodo inmigratorio [≥2001]	<b>0,330</b>	0,010	<b>0,200</b>	0,019
nairu	<b>0,001</b>	0,000	<b>-0,002</b>	0,000
Constante	<b>8,485</b>	0,012	<b>8,111</b>	0,022
Numero de observaciones	<b>5.300.000</b>		<b>3.000.000</b>	
R <sup>2</sup> ajustado	<b>0,15</b>		<b>0,15</b>	

*Variables dicotómicas excluidas: universitarios, nacidos con posterioridad al año 1975, con menos de cinco años de experiencia fuera, que llegaron con anterioridad al año 1983 a España, empleados en el sector de la industria, que residen en Ceuta o Melilla*

Las estimaciones consideradas en la Tabla 3.2 y Tabla 3.3 son susceptibles de ser refinadas, considerando características adicionales, relativas al puesto de trabajo y emplazamiento del mismo, con el fin de aquilatar la definición del homólogo nativo<sup>19</sup>. Con estas estimaciones se obtienen perfiles de asimilación para diferentes sectores ocupacionales y tipos de contrato, que se muestran en la Tabla 3.5. Considerando estas estimaciones más refinadas, el diferencial para los hombres inmigrantes que empezaron a trabajar en Madrid sería de 61 p.p. y para las mujeres de 58 p.p. En el caso de los hombres alrededor del décimo año los inmigrantes que comenzaron a trabajar en la CM han conseguido superar su mala posición de partida en términos relativos respecto al conjunto de inmigrantes en el territorio español, y en los años siguientes parecen estar ligeramente mejor, si bien la diferencia es casi apenas perceptible, de forma que el diferencial salarial para ambos grupos en relación a los nativos se sitúa después de 13 años de residencia en España en torno a 35 p.p., como puede observarse en la Figura 3.2, que refleja los resultados de las estimaciones contenidas en la Tabla 3.4. Algo similar pasa en el caso de las mujeres, que acortan distancias con respecto a las nativas, manteniendo un diferencial salarial de 10 p.p. después de trece años de residencia en España.

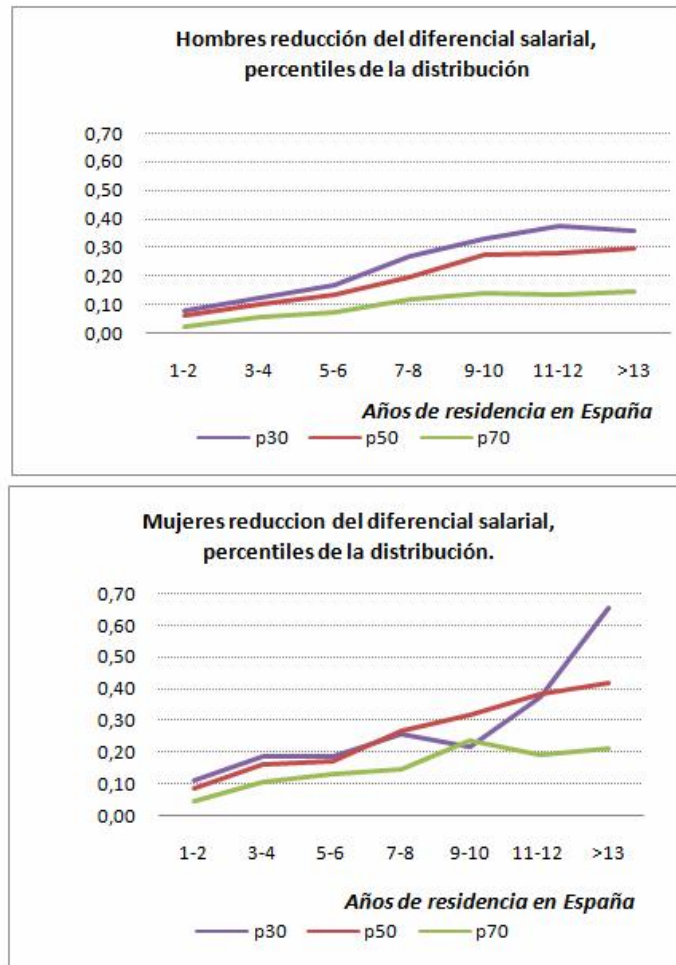
Como se observa en la Figura 3.3 a partir del quinto año la reducción del gap salarial entre trabajadores nativos que empezaron a trabajar en Madrid e inmigrantes que empezaron a trabajar en Madrid, se dispara sobre todo para las rentas bajas y medias, y en menor medida para las rentas altas. En el caso de los hombres, son las rentas bajas las que mejoran su situación de manera más acelerada. Como se dijo con anterioridad, en el caso de las mujeres las estimaciones deben analizarse con cautela, debido a comportamientos diferenciales entre nacionales e inmigrantes en cuanto a tasas de participación, responsables de los comportamientos erráticos en los valores de reducción del diferencial a partir del quinto año desde la entrada en el mercado de trabajo español.

---

<sup>19</sup> Dadas las características de la MCVL, para definir la situación laboral de un trabajador durante un momento concreto del tiempo es preciso determinar cuál se considera su actividad principal, pues a lo largo de un año pueden subsistir al mismo tiempo relaciones laborales para un mismo individuo que se diferencien en cuanto al sector de actividad, el porcentaje de jornada realizada respecto a la jornada completa de ocho horas, el tipo de contrato, etc.

Se definirá como relación principal en un momento del tiempo aquella que sea más antigua. Entre las que compartan esta característica se elige la que tenga el carácter de indefinido. Si todas son indefinidas o ninguna lo es, se selecciona la que tenga mayor porcentaje de jornada y sea la más extensa en el tiempo.

Figura 3.3. Reducción del diferencial medio, por género inmigrantes cuya primera relación laboral se produjo en la CM



De acuerdo con estas estimaciones, el diferencial salarial que experimentan los inmigrantes que llegan a la CM en el momento de la llegada es de 61 p.p. Respecto al salario de un trabajador nativo homólogo –con diferencias en función de las cohortes de entrada y características del individuo-. Además el salario de un trabajador inmigrante que llegara a nuestro país y no tuviera Madrid como comunidad de primera afiliación ganaría 15 p.p. más que un emigrante de idénticas características (empleado en el mismo sector, con el mismo tipo de jornada, contrato, cohorte de entrada, nivel educativo y experiencia fuera y dentro de España). Sin embargo este salario diferencial entre ambos grupos de inmigrantes desaparece después de seis años desde la entrada en España, momento a partir del cual, tanto hombres como mujeres inmigrantes que comenzaron a trabajar en Madrid ostentan mayores salarios que el resto de los inmigrantes.

Trabajar a jornada completa con un empleo de carácter indefinido eleva el salario en 23 p.p. en relación a trabajar a jornada parcial en un empleo de tipo temporal. Para los hombres, trabajar en la construcción reduce el salario en 11 p.p. respecto a trabajar en el sector de las manufacturas, mientras que en el caso de las mujeres trabajar en la

agricultura reduce el salario en 9 p.p. en relación con el sector de ocupación de referencia.

#### MECANISMOS DE ASIMILACIÓN:

Se ha constatado en la sección anterior que los inmigrantes que llegan a Madrid experimentan un diferencial inicial mayor en el momento de la llegada que los que llegan a otras regiones de España. A su vez, consiguen reducir más rápidamente sus diferencias salariales con respecto a los trabajadores nativos. La cuestión está en determinar qué factores explican esta mejora salarial más rápida.

Tradicionalmente se ha considerado la mayor movilidad de los inmigrantes, que les lleva a buscar las mejores oportunidades laborales, como una de las razones que explican sus tasas de crecimiento salarial más elevadas durante los primeros años de residencia en el país de acogida.

La Tabla 3.6 muestra las probabilidades estimadas de cambiar de sector, empresa, comunidad autónoma y de conseguir un trabajo indefinido para el conjunto de inmigrantes en España, con la información obtenida en la MCVL 2007. De acuerdo con esta tabla, parece que Madrid se encuentra entre las regiones que atrae a inmigrantes con mayor probabilidad de moverse de empresa, de comunidad autónoma. En relación a la probabilidad de conseguir una conversión a contrato indefinido no se observan diferencias apreciables con el resto de inmigrantes en otras regiones de España.

Para analizar qué tipo de causas están detrás del mejor comportamiento salarial de los inmigrantes que tienen en Madrid su primera relación laboral y determinar si su mayor movilidad juega un papel determinante, se realizó una regresión lineal. La variable dependiente es la tasa de crecimiento salarial. Se incluyeron como independientes las variables dicotómicas que indican años desde la llegada, la variable *noUE15* y una variable índice de primera relación de afiliación en Madrid interaccionada con la variable *noUE15*.

De forma progresiva se fueron añadiendo variables índices, con el fin de capturar qué parte del diferencial en las tasas de crecimiento salarial se debe a cambios de provincia, cambios de sector y/o cambios de empresa.

La Tabla 3.7 recoge los coeficientes de estas estimaciones, desglosando la parte común a todos los inmigrantes y la que corresponde sólo a los que empezaron a trabajar en la CM. De la misma manera recoge cómo se reduce el diferencial en la tasa de crecimiento de salarios con el incremento de los años de residencia.

El análisis se hizo incluyendo de forma paulatina cada una de las variables utilizadas para aproximar el concepto de flexibilidad, dado que no es posible reflejar de manera completa dicho concepto. Se utilizaron las variables índice que indican movimientos de provincia, sector y empresa para ello.

Tabla 3.6. Probabilidad de trabajadores de nacionalidad no española a cambiar de empresa, CCAA de afiliación, tipo de contrato de trabajo y sector de actividad

	C Empresa <sub>i</sub>	C Comunidad Autónoma <sub>i</sub>	C Indefinido <sub>i</sub>	C Sector <sub>i</sub>
<i>Andalucía</i>	32,60%	16,70%	14,00%	14,10%
<i>Cataluña</i>	30,30%	16,60%	13,80%	15,10%
<i>Madrid</i>	30,50%	16,10%	13,50%	13,50%
<i>Valencia</i>	30,50%	14,60%	14,30%	14,10%
<i>Galicia</i>	25,90%	12,20%	12,10%	11,40%
<i>Castilla y León</i>	30,20%	14,00%	12,50%	13,60%
<i>Pais Vasco</i>	24,00%	12,40%	11,10%	10,80%
<i>Canarias</i>	31,50%	15,10%	14,90%	14,00%
<i>Castilla-La Mancha</i>	33,30%	16%	13,50%	14,40%
<i>Murcia</i>	34,20%	16,60%	14,90%	14,80%
<i>Aragón</i>	30,80%	12,70%	13,10%	15,10%
<i>Extremadura</i>	31,70%	15,70%	13,40%	13,70%
<i>Asturias</i>	28,40%	16,80%	12,30%	12,30%
<i>Baleares</i>	31,70%	11,90%	13,80%	14,60%
<i>Navarra</i>	26,90%	12,70%	12,50%	13,20%
<i>Cantabria</i>	27,60%	13,70%	12,10%	12,10%
<i>La Rioja</i>	28,40%	12,60%	12,80%	13,30%
<i>Ceuta</i>	30,10%	8,20%	13,10%	12,90%
<i>Melilla</i>	30,10%	8,20%	13,10%	12,90%

C Empresa<sub>i</sub>, cambio de empresa de afiliación

C Comunidad Autónoma, cambio de Comunidad Autónoma de afiliación

C Indefinido<sub>i</sub>, conversión de contrato temporal a indefinido

Fuente. MCVL 2007. Elaboración propia.

A la vista de los resultados, la movilidad de los inmigrantes que inician su carrera laboral en la CM tiene una incidencia reducida sobre la tasa de crecimiento de los salarios.

Se observa que la tasa de crecimiento salarial es más alta para aquellos inmigrantes que empezaron a trabajar en la CM que para aquellos que lo hicieron en otras regiones españolas. Al considerar la movilidad sectorial, provincial y entre empresas, las diferencias de la tasa de crecimiento salarial entre inmigrantes y nativos (reflejado en el coeficiente de la variable *noUE15*) se reducen en torno al 30%, si se compara columna 1 y columna 4 de la Tabla 3.7.

Tabla 3.7. Cambios en el ritmo de crecimiento salarial, importancia de los cambios de empresa, provincia, sector

	1	2	3	4
<i>noUE15</i>	<b>0,005</b>	<b>0,0043</b>	<b>0,0043</b>	<b>0,0034</b>
	0,011	0,011	0,011	0,011
<i>llegada a Madrid * noUE15</i>	<b>0,0140</b>	<b>0,0136</b>	<b>0,0136</b>	<b>0,0139</b>
	0,019	0,019	0,019	0,019
<i>pmovPROVINCIA</i>		<b>0,0169</b>	<b>0,0115</b>	<b>0,0019</b>
		0,001	0,001	0,001
<i>pmovSECTOR</i>			<b>0,0122</b>	<b>0,0017</b>
			0,001	0,001
<i>pmovCCSEC</i>				<b>0,0168</b>
				0,001
<i>Años desde la llegada [1-2]</i>	<b>0,016</b>	<b>0,014</b>	<b>0,013</b>	<b>0,012</b>
	0,011	0,011	0,011	0,011
<i>Años desde la llegada [3-4]</i>	<b>-0,009</b>	<b>-0,011</b>	<b>-0,011</b>	<b>-0,012</b>
	0,011	0,011	0,011	0,011
<i>Años desde la llegada [5-6]</i>	<b>-0,012</b>	<b>-0,013</b>	<b>-0,014</b>	<b>-0,014</b>
	0,012	0,012	0,012	0,012
<i>Años desde la llegada [7-8]</i>	<b>-0,014</b>	<b>-0,015</b>	<b>-0,015</b>	<b>-0,015</b>
	0,013	0,013	0,013	0,013
<i>Años desde la llegada [9-10]</i>	<b>0,004</b>	<b>0,003</b>	<b>0,002</b>	<b>0,002</b>
	0,015	0,015	0,015	0,015
<i>Años desde la llegada [11-12]</i>	<b>-0,004</b>	<b>-0,005</b>	<b>-0,005</b>	<b>-0,005</b>
	0,016	0,016	0,016	0,016
<i>Años desde la llegada [13 o más]</i>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>
	0,000	0,000	0,000	0,000
<i>Años desde la llegada [1-2]_noUE15*Llegada a Madrid</i>	<b>0,001</b>	<b>0,001</b>	<b>0,001</b>	<b>0,001</b>
	0,019	0,019	0,019	0,019
<i>Años desde la llegada [3-4]_noUE15*Llegada a Madrid</i>	<b>0,010</b>	<b>0,011</b>	<b>0,011</b>	<b>0,011</b>
	0,020	0,020	0,020	0,020
<i>Años desde la llegada [5-6]_noUE15*Llegada a Madrid</i>	<b>-0,005</b>	<b>-0,004</b>	<b>-0,004</b>	<b>-0,004</b>
	0,021	0,021	0,021	0,021
<i>Años desde la llegada [7-8]_noUE15*Llegada a Madrid</i>	<b>-0,002</b>	<b>-0,001</b>	<b>-0,001</b>	<b>-0,001</b>
	0,024	0,024	0,024	0,024
<i>Años desde la llegada [9-10]_noUE15*Llegada a Madrid</i>	<b>-0,027</b>	<b>-0,026</b>	<b>-0,026</b>	<b>-0,026</b>
	0,026	0,026	0,026	0,026
<i>Años desde la llegada [11-12]_noUE15*Llegada a Madrid</i>	<b>-0,006</b>	<b>-0,005</b>	<b>-0,004</b>	<b>-0,005</b>
	0,029	0,029	0,029	0,029
<b>N</b>	<b>5.900.000</b>	<b>5.900.000</b>	<b>5.900.000</b>	<b>5.900.000</b>
<b>R<sup>2</sup></b>	<b>0,088</b>	<b>0,088</b>	<b>0,088</b>	<b>0,088</b>

\* No se reportan coeficientes estimados para función cuadrática de experiencia ni variables índice de tiempo, incluidas para controlar efectos del ciclo

Fuente. MCVL 2007. Elaboración propia.

Si se realiza un análisis por columnas, se observa que al incluir como único elemento de movilidad laboral los cambios de provincia de afiliación (columna 2), el diferencial



en la tasa de crecimiento entre inmigrantes y nativos se reduce en un 12,24%. Considerando una definición un poco más amplia de movilidad laboral, se incluye también movilidad sectorial (columna 3). Se observa que ésta no afecta al valor del diferencial de la tasa de crecimiento entre inmigrantes y nativos, ya que el coeficiente de la variable *noUE15* es el mismo en las columnas 2 y 3. Si finalmente se opta por incluir la movilidad entre empresas como elemento complementario, se observa que el diferencial en la tasa de crecimiento salarial entre nativos e inmigrantes cae en el 30% anteriormente mencionado.

A la vista de los resultados de la columna 4, el efecto de la movilidad sobre la tasa de crecimiento salarial se encuentra en torno a 20 p.p. de los cuales la movilidad entre provincias sería responsable de 9,3%, la movilidad entre sectores supondría el 8,3% y el 82,4% vendría explicado por la movilidad entre empresas.

Para aquellos inmigrantes que empezaron a trabajar en la CM, se observa que su tasa de crecimiento salarial se incrementa en 1,4 p.p. más que la del resto de inmigrantes. La inclusión de las variables relativas a movilidad tiene un efecto muy pequeño sobre su tasa de crecimiento salarial diferencial: apenas se modifica el valor del coeficiente de la variable *llegada a Madrid\*noUE15*. Un análisis pormenorizado por columnas de esta variable permite concluir que al incluir como único elemento de movilidad laboral los cambios de provincia de afiliación (columna 2), el diferencial en la tasa de crecimiento entre inmigrantes cuya relación de primera afiliación se produjo en Madrid se reduce en un 2,86%. Ampliando la definición de movilidad laboral, al ámbito sectorial (columna 3), se aprecia de nuevo que ésta no afecta al valor del diferencial de la tasa de crecimiento entre inmigrantes cuya relación de primera afiliación se produjo en Madrid y aquellos que empezaron en otra región, ya que el coeficiente de la variable *llegada a Madrid\*noUE15* es idéntico en las columnas 2 y 3. Al incluir además la movilidad entre empresas, se observa que el diferencial en la tasa de crecimiento salarial entre inmigrantes cuya primera relación de afiliación fue en Madrid respecto a los demás inmigrantes se reduce en un 0,71 %.

## 4. CONCLUSIONES

La incorporación de trabajadores de otros países al mercado laboral español es un fenómeno relativamente reciente y novedoso, en especial teniendo en cuenta el carácter tradicionalmente emigratorio que define nuestro país desde el siglo XIX y hasta mediados de la década de los setenta del siglo XX.

La Comunidad de Madrid (CM) no ha sido ajena a estos intensos flujos migratorios. La mayoría de las migraciones recibidas desde comienzos del siglo XXI en la CM tienen su origen en países sudamericanos y países no pertenecientes a la UE-15 con rentas más bajas que la española, a diferencia de la recibida anteriormente desde la instauración del régimen democrático más centrada en países pertenecientes a la UE-15 y en países vecinos, especialmente Marruecos. Como ocurre en otros países como Francia, Alemania y Gran Bretaña, estos flujos migratorios contribuyen al desarrollo del bienestar económico y social, al rejuvenecimiento de la población y a la transformación de las sociedades, pero también puede generar problemas principalmente de índole social motivados por las peores condiciones de los inmigrantes respecto a los nativos. Por ese motivo resulta importante analizar la asimilación salarial que experimentan los inmigrantes a lo largo de su periodo de residencia.

Este estudio persigue varios objetivos. En primer lugar, se desea conocer las características del proceso de asimilación salarial de los inmigrantes que comenzaron su actividad laboral en la CM. En segundo lugar, se pretende determinar si los resultados alcanzados por los inmigrantes de la CM en términos de asimilación salarial difieren de los alcanzados por inmigrantes en España y finalmente conocer, en el caso de que existan, cuáles son los elementos diferenciales.

Antes de realizar el estudio detallado de la asimilación salarial, se ha realizado una aproximación considerando varios indicadores del mercado de trabajo en la CM. Los resultados obtenidos a través de la Encuesta de Población Activa, teniendo en cuenta varias matizaciones y limitaciones derivadas de los propios datos, indican que el análisis de la asimilación laboral está condicionado por la fecha de entrada de la población inmigrante, pues el contexto económico y social afecta al éxito o fracaso de las decisiones de los inmigrantes en el mercado de trabajo. Por otro lado, el periodo de residencia es un factor determinante a la hora de definir las características laborales del inmigrante. Se observa el siguiente comportamiento de los indicadores considerados:

- La tasa de actividad: Se mantiene por encima de la tasa media de los nativos, y muestra un comportamiento diferente en función del género del inmigrante. En las mujeres, la tasa de actividad tiene forma de U invertida con el periodo de

residencia. Los hombres muestran una tasa muy elevada al principio que va decayendo con el paso de los años de residencia.

- La tasa de empleo: La evolución de la tasa de empleo es similar a la tasa de actividad, especialmente para las mujeres. La tasa de empleo de los hombres inmigrantes es más elevada que la media nacional, pero en menor grado que la tasa de actividad y cae con los años de residencia.
- La tasa de paro: En el momento de la llegada los inmigrantes experimentan tasas de paro superiores que sus homólogos nativos. Con el paso del tiempo en el país receptor sus tasas de paro se sitúan por debajo de la media de los nacionales. La tasa de paro de las mujeres muestra una mayor fluctuación que la de los hombres, con una caída más pronunciada con el aumento de los años de residencia.
- La tasa de asalariados: Inicialmente los trabajadores inmigrantes empiezan en ocupaciones como trabajadores por cuenta ajena de forma (casi) exclusiva. A medida que aumenta su periodo de residencia, aumenta la proporción de inmigrantes empleados por cuenta propia. Este porcentaje es superior al de los nacionales en el caso de los varones.
- La tasa de temporalidad: Es superior en los inmigrantes que en la media de los nacionales, y muestra una clara tendencia descendente a medida que se incrementa el número de años de residencia. Este comportamiento es común tanto para hombres como para mujeres.
- La tasa de tiempo parcial: Las mujeres inmigrantes tienen tasas ligeramente más elevadas y se mueven en niveles similares a la media de los nacionales desde el momento de llegada al país de destino. Algo parecido ocurre con los varones.

Tras este comportamiento general se esconden diferencias destacables entre grupos de inmigrantes. Existen diferencias relevantes entre inmigrantes por áreas geográficas y niveles de renta. Si comparamos a los inmigrantes que llegan a España procedentes de los países de la ampliación y el resto de países europeos con rentas per cápita inferiores a la española, con los inmigrantes sudamericanos se observa que:

- Muestran características similares en las tasas de actividad y de empleo, si bien la población proveniente de Sudamérica tiene tasas de paro y tasas de asalariados superiores a las del grupo de personas de fuera de la UE-15.
- La proporción de trabajadores por cuenta propia es superior entre los inmigrantes de fuera de la UE-15, por lo que sus tasas de temporalidad y de trabajo a tiempo parcial son menores que las de la población sudamericana.

En el caso de España y especialmente la CM, resulta fundamental conocer cómo se ha producido el proceso de integración de estos trabajadores, pues representan un

porcentaje elevado del total de su población activa, con las consiguientes repercusiones. Las conclusiones a las que se llegan son:

- Los inmigrantes que comienzan a trabajar en Madrid, experimentan un diferencial salarial mayor en el momento de la llegada con respecto a los nativos.
- La reducción del diferencial es más rápida para ellos que para el resto de inmigrantes que llegan al territorio español.

En concreto en el momento de la llegada al país de acogida, se observa que:

- Al analizar los resultados en la mediana para los hombres, el gap inicial de salarios respecto al trabajador nativo homólogo, es de 62 puntos porcentuales (p.p.) para aquellos inmigrantes que comienzan a trabajar en Madrid, frente a los 47 p.p. estimados para los que empiezan a trabajar en otras CCAA, es decir una diferencia de unos 15 p.p.
- Para las mujeres inmigrantes que comienzan a trabajar en Madrid el gap salarial observado frente a las inmigrantes que lo hacen en otra Comunidad Autónoma oscila también en torno a 15 p.p. Aquéllas que llegan por primera vez a la CM experimentan un diferencial inicial con respecto a sus homólogas nativas menor que los hombres inmigrantes (alrededor de 58 p.p., frente los 43 p.p. experimentados por aquellas que llegan a otras regiones de España).

Tras ocho años de residencia, se observa que la tasa de crecimiento salarial para el grupo de inmigrantes que empezó a trabajar en la CM, es superior que para el resto, compensando su diferencia inicial mayor con respecto a los nativos. En concreto,

- Un varón inmigrante que trabajó por primera vez en Madrid ha reducido su gap salarial inicial respecto al trabajador nativo homólogo en 16 p.p., mientras que el inmigrante de similares características que empezó a trabajar en otra región tan solo lo habría reducido en 10 p.p.
- Las mujeres inmigrantes llegadas a Madrid habrían reducido su diferencial en 26 p.p. frente a los 21 p.p. de reducción si hubiera sido otra la región en la que hubieran decidido comenzar su experiencia migratoria en España.

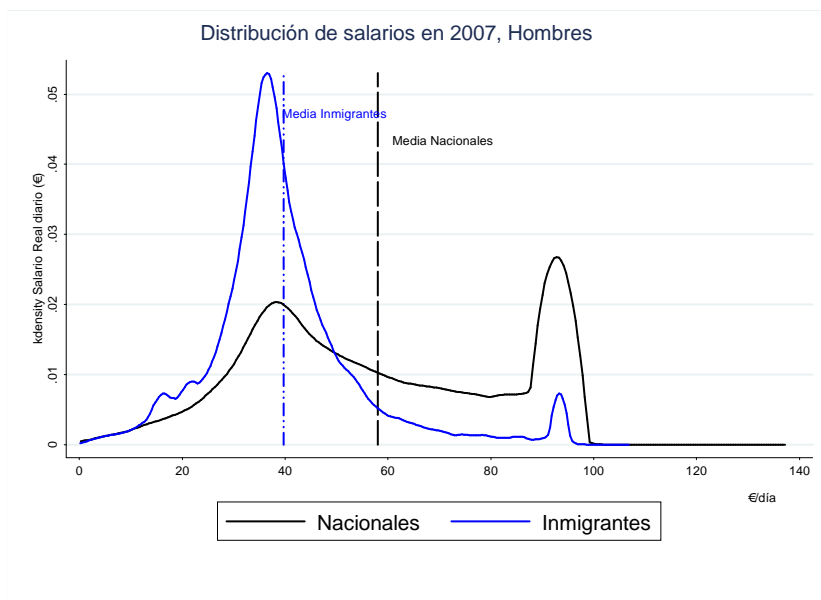
En cuanto a los mecanismos que subyacen al proceso de asimilación por parte de los inmigrantes que comienzan a trabajar en la CM:

- La asimilación de los inmigrantes que residen en la CM es más rápida. Este hecho no parece deberse de manera significativa a sus decisiones en cuanto a movilidad en el mercado de trabajo, entendida como movilidad entre provincias, entre sectores de actividad y empresas.

- Otros aspectos parecen estar detrás. Los desajustes entre formación y puestos de trabajo a los que tienen acceso inicialmente los inmigrantes parecen estar detrás de este hecho.
- De acuerdo con las estimaciones, la mayor flexibilidad de los inmigrantes (movilidad espacial, sectorial, de empresas) explica tan solo el 2,86% de su mayor tasa de crecimiento salarial. Esta tasa es ligeramente superior para aquellos que llegan a la CM.

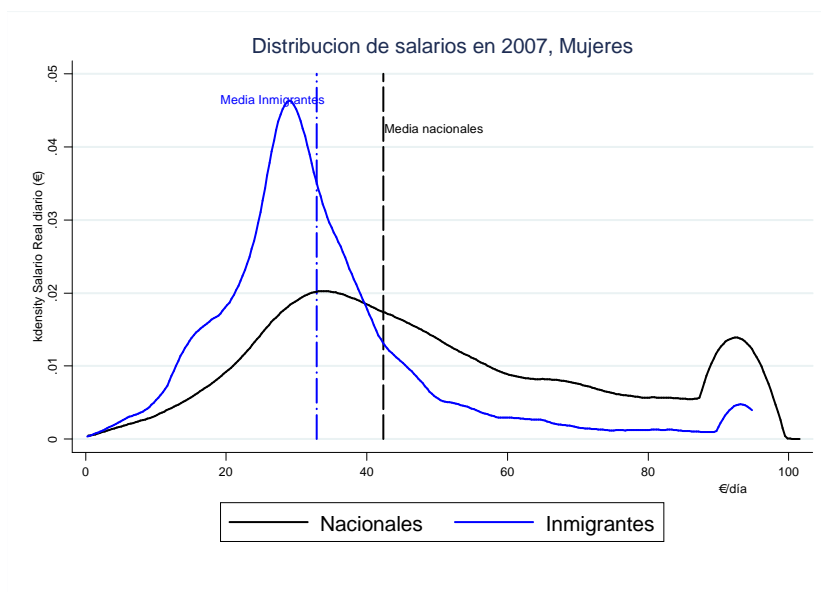
## APÉNDICE

Figura A.1. Distribución de salarios (base de cotización, €/día de alta). Hombres nativos e inmigrantes que comenzaron su carrera laboral en España en la CM



Fuente MCVL-2007. Elaboración propia.

Figura A.2. Distribución de salarios (base de cotización, €/día de alta). Mujeres nativas e inmigrantes que comenzaron su carrera laboral en España en la CM



Fuente MCVL-2007. Elaboración propia.

Tabla A.1. Inmigrantes por nivel educativo. Información de Padrón

	Sin estudios	Educación Secundaria Obligatoria	Educación Secundaria NO Obligatoria	Universitarios
Madrid	20.9%	34.2%	25.7%	19.2%
Asturias	26.5%	36.0%	23.5%	14.0%
País Vasco	33.7%	29.6%	25.5%	11.2%
Navarra	35.1%	41.7%	15.0%	8.2%
Andalucía	40.1%	28.3%	25.0%	6.6%
Cantabria	18.8%	40.2%	35.0%	6.0%
Extremadura	47.1%	32.5%	15.0%	5.3%
Melilla	86.1%	7.0%	1.7%	5.2%
Cataluña	35.2%	24.2%	35.5%	5.2%
Castilla y León	38.9%	38.6%	17.3%	5.2%
Castilla-La Mancha	44.9%	31.0%	19.4%	4.6%
Valencia	39.1%	33.0%	23.9%	4.0%
Canarias	30.0%	32.3%	33.8%	3.9%
Baleares	23.2%	35.6%	37.5%	3.8%
Aragón	53.3%	25.8%	17.4%	3.5%
Galicia	32.5%	37.4%	26.9%	3.2%
La Rioja	27.8%	46.6%	23.4%	2.3%
Murcia	54.2%	28.2%	16.3%	1.3%
Ceuta	64.3%	4.8%	31.0%	0.0%

Fuente MCVL-2007. Elaboración propia.

## BIBLIOGRAFIA

- Amuedo-Dorantes, C. y S. De la Rica** (2007); "Labour market assimilation of recent immigrants in Spain", *British Journal of Industrial Relations*, Vol. 45, No. 2, pp. 257-284.
- Amuedo-Dorantes, C. y S. De la Rica** (2007b); "Does Immigration Raise Natives Income? National and Regional Evidence from Spain", IZA Discussion Paper 3486.
- Borjas, G. J.** (1985); "Assimilation, Changes in Cohort Quality, and the Earnings of Immigrants", *Journal of Labor Economics*, Vol. 3, pp. 463-489.
- Borjas, G. J.** (1995); "Assimilation and Changes in Cohort Quality Revisited: What Happened to Immigrant Earnings in the 1980s?", *Journal of Labor Economics*, Vol. 13, pp. 201-45.
- Borjas, G. J. y B. Bratsberg** (1996); "Who Leaves? The Outmigration of the Foreign-Born", *Review of Economics and Statistics*, Vol. 78, pp. 165-76.
- Carrasco, R., J. F. Jimeno y C. Ortega** (2008); "The Effect of Immigration on the Employment Opportunities of Native Born Workers: Some Evidence for Spain", *Journal of Population Economics*, forthcoming.
- Conde, J. I., J. R. García y M. Navarro** (2008); "Inmigración y crecimiento regional en España", *Colección Estudios Económicos 09-08, Serie Inmigración, FEDEA*.
- Fernández, C., y C. Ortega** (2006); "Labour Market Assimilation of Immigrants in Spain: Employment at the Expense of Bad Job-Matches?", *IESE Business School Working Paper No. 644, Septiembre*.
- INE** (2009); "Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: una monografía", Madrid.
- Lacuesta, A., M. Izquierdo y R. Vegas** (2009); "Assimilation of immigrants in Spain: A longitudinal analysis", *Banco de España, Documento de Trabajo No. 0604*.
- Lubotsky, D.** (2007); "Chutes or Ladders? A Longitudinal Analysis of Immigrant Earnings", *Journal of Political Economy*, Vol. 115, No. 5, pp. 820-867.
- Powell, J.** (1984); "Least Absolute Deviations Estimation for the Censored Regression Model", *Journal of Econometrics*, Vol. 25, pp. 303-325.
- Ramos-Muñoz, B.** (2007); "Comparación de las Magnitudes Estadísticas del Empleo según la Encuesta de Población Activa y la Muestra Continua de Vidas Laborales"



mimeo presentado en las Jornadas de Usuarios de la Muestra Continua de Vidas Laborales, FEDEA (Madrid).